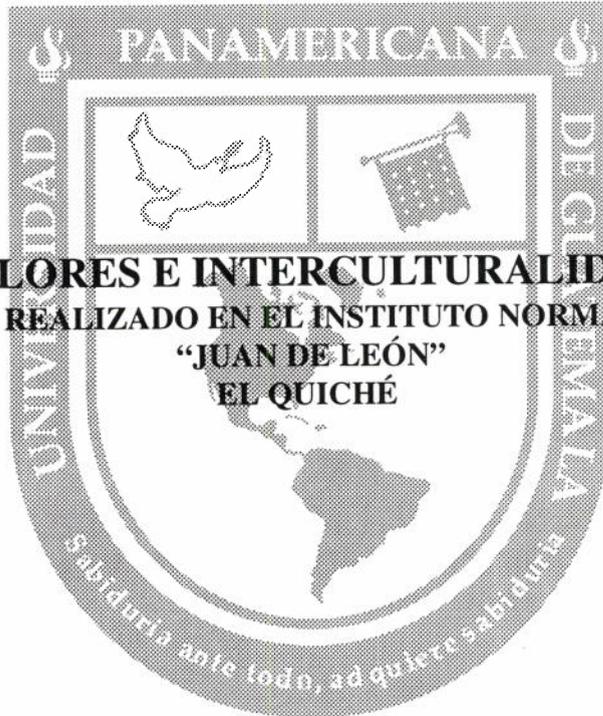


FEZ-03  
V199  
C.2

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA  
PROGRAMA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL DEL MAGISTERIO  
MINEDUC/PROASE



**VALORES E INTERCULTURALIDAD**  
ESTUDIO REALIZADO EN EL INSTITUTO NORMAL MIXTO  
"JUAN DE LEÓN"  
EL QUICHÉ



**Benjamín Mejía Pereira**  
**Dexter Antonio Delgado Rodríguez**  
**Gilberto Eugenio Méndez Rosales**  
**Julio César López Girón**  
**Miriam Liseth Flores Salazar**  
**Osman Ariel Girón**  
**Victor Andrés Natareno Gil**

**SOLOLÁ, DICIEMBRE 2003**  
**“sabiduría ante todo, adquiere sabiduría”**

B. UPANA - I - 2005 - C.2 2004

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

RECTOR: Ing. Abel Antonio Girón Arévalo  
VICERRECTORA ACADÉMICA: Licda. Alba de González  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: Lic. Alfonso Schilling

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DECANO: Lic. Ramiro Bolaños

COORDINADORES Y ASESORES DEL PROGRAMA DE SUPERACIÓN  
PROFESIONAL DEL MAGISTERIO MINEDUC/PROASE

COORDINADOR NACIONAL: Lic. Dinno Zaghi García  
COORDINADOR LOCAL: Licda. Judith Méndez de Tecúm  
ASESOR DE TESIS: Lic. Santos Cuc Morales



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA**  
**Programa de Superación Profesional del Magisterio MINEDUC/PROASE**

Guatemala, 7 de agosto de 2003

Estudiantes:

**Delgado Rodríguez, Dexter Antonio**

**Flores Salazar, Miriam Lizet**

**Girón, Osman Ariel**

**López Girón, Julio César**

**Mejía Pereira, Benjamín**

**Méndez Rosales, Gilberto Eugenio**

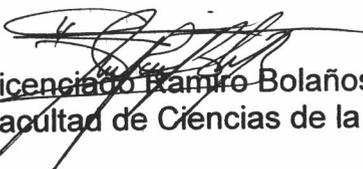
**Natareno Gil, Víctor Andrés**

Franja de Cierre de Pensum de Licenciatura  
Programa de Superación Profesional MINEDUC/PROASE  
Universidad Panamericana de Guatemala

Estimados(as) estudiantes:

Por medio de la presente me permito informarles que el tema del trabajo de Tesis denominado: **"VALORES E INTERCULTURALIDAD. ESTUDIO REALIZADO EN EL INSTITUTO NORMAL MIXTO "JUAN DE LEÓN", EL QUICHÉ"**, ha sido aprobado, y se ha autorizado el nombramiento del (la) licenciado(a): **Santos Cuc Morales** como asesor(a), de conformidad con lo establecido en la normativa para el desarrollo de Trabajos de Graduación, y de acuerdo a la solicitud presentada.

Atentamente,



Licenciado Ramiro Bolaños

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación



c.c. Archivo y correlativo

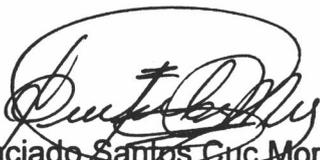
*"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"*



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA**  
**Programa de Superación Profesional del Magisterio**  
**MINEDUC/PROASE**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de enero de dos mil cuatro. -----

En virtud de que la tesis: **“VALORES E INTERCULTURALIDAD. ESTUDIO REALIZADO EN EL INSTITUTO NORMAL MIXTO "JUAN DE LEÓN", EL QUICHÉ”**, presentada por las y los estudiantes: **Delgado Rodríguez, Dexter Antonio; Flores Salazar, Miriam Lizet; Girón, Osman Ariel; López Girón, Julio César; Mejía Pereira, Benjamín; Méndez Rosales, Gilberto Eugenio y Natareno Gil, Víctor Andrés**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que se continúe con el proceso correspondiente.

  
Licenciado Santos Cuc Morales  
Asesor

c.c. Archivo y correlativo



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA**  
**Programa de Superación Profesional del Magisterio**  
**MINEDUC/PROASE**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de enero de dos mil cuatro. -----

En virtud de que la tesis: **“VALORES E INTERCULTURALIDAD. ESTUDIO REALIZADO EN EL INSTITUTO NORMAL MIXTO “JUAN DE LEÓN”, EL QUICHÉ”**, presentada por las y los estudiantes: **Delgado Rodríguez, Dexter Antonio; Flores Salazar, Miriam Lizet; Girón, Osman Ariel; López Girón, Julio César; Mejía Pereira, Benjamín; Méndez Rosales, Gilberto Eugenio y Natareno Gil, Víctor Andrés**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor(a), se extiende el presente dictamen favorable para que se continúe con el proceso correspondiente.



Licenciada Rosa Ardón de Motta  
Revisora

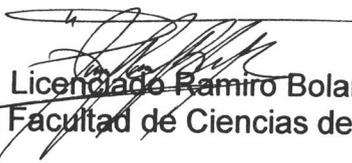
c.c. Archivo y correlativo



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA**  
**Programa de Superación Profesional del Magisterio**  
**MINEDUC/PROASE**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de enero de dos mil cuatro. -----

En virtud de que la tesis: **“VALORES E INTERCULTURALIDAD. ESTUDIO REALIZADO EN EL INSTITUTO NORMAL MIXTO "JUAN DE LEÓN", EL QUICHÉ”**, presentada por las y los estudiantes: **Delgado Rodríguez, Dexter Antonio; Flores Salazar, Miriam Lizet; Girón, Osman Ariel; López Girón, Julio César; Mejía Pereira, Benjamín; Méndez Rosales, Gilberto Eugenio y Natareno Gil, Víctor Andrés**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor(a) y del Revisor(a), se autoriza la impresión de la tesis respectiva.

  
Licenciado Ramiro Bolaños

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación



c.c. Archivo y correlativo

## Tabla de contenidos

	Pág.
Introducción	1
I. Marco contextual	3
II. Marco teórico o conceptual	5
A. La Multiculturalidad Guatemalteca	5
1. Relaciones Interculturales	6
2. Exclusión y Marginación	7
3. Exclusión Indígena	8
4. Exclusiones de vivienda y de servicios básicos	10
5. Modelos de exclusión	11
6. El asimilacionismo	11
7. El multiculturalismo	12
8. El pluralismo cultural	13
9. La interculturalidad	14
10. Respeto a las diversas culturas	18
B. Factores Socioculturales de Guatemala	19
1. Diversidad Cultural	19
2. El Pueblo Maya y su origen	21
3. Los Xincas y su origen	22
4. Los Ladinos y su origen	23
5. Los Garinagú y su origen	24
6. Multilingüismo de los cuatro pueblos	25
7. La unidad en la diversidad	25

C.	Contexto departamental	26
1.	La realidad actual de Guatemala	
2.	Relaciones interculturales en la sociedad quichelense	27
D.	Valores que propician la convivencia intercultural	30
1.	Axiología	30
2.	Valores interculturales	33
3.	Otros valores	36
III.	Marco metodológico	37
1.	El problema y su descripción	37
2.	Las preguntas de investigación y los objetivos perseguidos	39
3.	Las variables	39
4.	El proceso metodológico de la investigación	40
5.	La población y muestra	40
6.	Métodos, técnicas e instrumentos	40
IV	Resultados	41
V	Interpretación de resultados	57
VI	Propuesta	61
	Conclusiones	65
	Recomendaciones	66
	Bibliografía	67
	Anexos	70

## **INTRODUCCION**

El estudio tiene como propósito evidenciar la necesidad de apreciar los valores culturales de los estudiantes y sus relaciones interculturales, de las que surge su nombre: VALORES E INTERCULTURALIDAD.

La interculturalidad es un fenómeno social, amplio y complejo, que presenta una serie de procesos culturales destinados a lograr una sociedad mas humana, justa e incluyente.

Los principios de la interculturalidad se centran en la tolerancia activa, la estimación positiva del diferente, la integración y el intercambio de bienes culturales para desarrollar la cultura de paz.

El enfoque intercultural va mas allá de la aceptación positiva y entusiasta de las diferencias; la estimación de la diversidad como riqueza de todos o la posibilidad de compartir e intercambiar los bienes culturales. No basta con el simple conocimiento de que existe una amplia diversidad cultural, lo fundamental es el reconocimiento pleno a una verdadera autonomía de los pueblos originarios, reconociendo y aceptando sus derechos humanos y civiles y los correspondientes derechos al territorio y al desarrollo de la lengua materna como medio de expresión y desarrollo de la identidad.

La interculturalidad no puede estancarse solamente en el ámbito cultural, porque la cultura antropológicamente considerada, comprende todas las áreas del quehacer humano; abarcando la organización social y la política misma, que permita participar proactivamente en la definición de las políticas económicas, sociales y culturales del país.

Finalmente se espera que el presente estudio contribuya positivamente a mejorar las relaciones humanas e interculturales entre los miembros de la comunidad educativa y que sirva como un pequeño aporte al desarrollo de la educación.

## MARCO CONTEXTUAL

Santa Cruz del Quiché:

La ciudad de Santa Cruz del Quiché, está ubicada al sur del departamento de El Quiché; al norte colinda con los municipios de San Pedro Jocopilas y San Andrés Sajcabajá; al sur con Chichicastenango y Patzité; al oriente con Chiché y Chinique; y al occidente con San Antonio Ilotenango. Su extensión territorial es de 128 kilómetros cuadrados, su localización en el mapa de la república de Guatemala se encuentra en los 15 grados 02' 12" Latitud norte y a los 91 grados 07' 0" Longitud este del meridiano de Greenwich, a una altura de 2,021 metros sobre el nivel del mar.

La distancia con la capital de la república es de 163 kilómetros en carretera asfaltada. El municipio de Santa Cruz del Quiché, cuenta con 4 aldeas, 12 cantones divididos en 58 centros; su población estimativa sobrepasa los 62,369 habitantes, concentrados en 15,403 viviendas, el 80% de la población es de etnia K'iche' y el 20% mestiza.

La presente investigación se realizó en el Instituto Normal Mixto "Juan de León" de Santa Cruz del Quiché, El Quiché que cuenta con una población estudiantil de 1,192 estudiantes distribuidos en 28 secciones en dos jornadas, matutina y vespertina. La muestra de población la constituyó el 25% de estudiantes de la jornada vespertina de cuarto, quinto y sexto grado de la Carrera de Magisterio Urbano.

Como antecedentes del problema tenemos la investigación realizada en Chiquimula, Guatemala, bajo la autoría intelectual del Lic. Edgar Rubén Rodríguez Ramírez, realizado en octubre de 1,996, USAC; denominado:

**Enseñanza de los valores éticos en los Institutos Oficiales Diurnos de la Cabecera de Chiquimula.** El estudio concluyó, que la enseñanza que se promueve sobre los valores éticos de los institutos oficiales básicos diurnos de

la cabecera departamental de Chiquimula, es ocasional, esporádica e intencional.

**Programa Nacional de Educación Cívica y Valores**, realizada en el ciclo de educación complementaria del área rural del Municipio de Morazán, El Progreso, Guatemala. Efectuada en febrero del 2,000, USAC; el cual concluye, que la conducta de los alumnos ha cambiado significativamente a partir de la aplicación de los ejes integradores del programa de **Educación Cívica y valores en la Escuela.**

Se puede señalar como antecedentes también de este estudio, conversaciones y reflexiones realizadas con estudiantes, profesores, padres de familia, autoridades y ministros religiosos, quienes manifiestan su interés por atender el problema mencionado

## II Marco teórico

### A. LA MULTICULTURALIDAD GUATEMALTECA

En Guatemala se tiene el privilegio de poseer múltiples culturas, lo que le hace diferente a otros países. El respeto y la aceptación de esta característica fortalecen la propia identidad y las diversas manifestaciones culturales para poder conservar las costumbres y tradiciones, buscando siempre con ello la unidad en la diversidad.

*Algunos autores dicen que, “los acuerdos de paz, impulsan el reconocimiento y valoración de diversas expresiones culturales en un plano de igualdad, parten del reconocimiento que las culturas no son estáticas y que el cambio es esencial en su vitalidad y continuidad en el tiempo. Enfrenta abiertamente el tema de la discriminación social, étnica y de género que ha predominado en las relaciones sociales y educativas. Enfatizan la importancia de la educación para modificar dichas prácticas discriminatorias a favor de otras armoniosas, respetuosas y solidarias. Su alcance es para todos los habitantes de Guatemala. Su carácter global, abarca todo el sistema educativo: Escolarizado y No escolarizado”.*

*“Los valores de las culturas no se contraponen sino se comprenden como formas diferentes de enfrentar la realidad. Para favorecer la comprensión, es fundamental la aproximación sistemática en el aula, por medio de programas que exploren la diversidad y no la uniformidad y estimulen el aprendizaje compartido sobre los valores, creencias, costumbres y reconocimientos.*

*Las culturas no pueden permanecer intactas. Donde hay diversidad cultural, hay cambios. Lo deseable es que las relaciones interétnicas*

*se produzcan en un ambiente de reconocimiento, valoración y respeto, a fin de garantizar el fortalecimiento y la vitalidad de los cuatro pueblos guatemaltecos Maya, Garífuna, Ladino, Xinca” en un plano de igualdad.*

*En Guatemala la práctica de la multiculturalidad, debería ser común, por estar conformada por diversas culturas; permite aceptar, comprender y convivir, con cuatro pueblos que enriquecen y alimentan las relaciones interculturales” (Diseño de Reforma Educativa, COPARE: 98: 78).*

## **1. Relaciones Interculturales.**

*“Se identifican por ser un conjunto de actividades y disposiciones destinadas a terminar con los aspectos y resultados negativos de algunas relaciones entre los pueblos. También puede entenderse como una contribución al establecimiento de las relaciones pacíficas, al mutuo entendimiento, al derecho a vivir la propia cultura, a la tolerancia y garantizar el derecho de vivir la propia cultura. La interculturalidad como política tiene la obligación de incluir la ayuda a la recuperación cultural”*

*(Interculturalidad y Educación, MINEDUC DIGEBI: 99: 23).*

La interculturalidad es coexistencia pacífica, es convivencia en paz, armonía entre culturas, es cooperación, colaboración, solidaridad y respeto; es relación social justa y equitativa.

La educación debe ser la base fundamental de la consolidación de la unidad en la diversidad cultural y lingüística.

*“Las relaciones interétnicas e interculturales de mutuo respeto y dignidad que proporcionan una identidad positiva desde el punto de vista intercultural y una autoestima positiva, disminuyen la*

***posibilidad de futuros conflictos, que son negativos para la vida social en general y para la economía en particular. A un país en estas circunstancias, no le es posible desarrollarse sobre la base de su naturaleza multicultural, como el caso de Guatemala” (Interculturalidad y Educación, MINEDUC, DIGEBI: 99: 24).***

Desde el punto de vista económico, la interculturalidad requiere recursos humanos intelectuales dado que la opresión cultural, la deficiente escolarización en combinación con la asimilación cultural, generen como consecuencia, un alto grado de desertores o egresados que por el deterioro de identidad cultural que es parte de su identidad personal quedan lesionados. Un ser humano que sufre tal lesión, no podrá jamás desarrollar las energías y motivaciones necesarias para contribuir a las actividades creativas, productivas y útiles de su país. Una persona con identidad deformada se ocupa inconscientemente de sus problemas de identidad. Sólo los pensadores, escritores o intelectuales suelen llegar a comprender el deterioro de su cultura, considerando el hecho en problema para análisis, para sacar incluso un provecho haciéndose ideólogos de la resistencia cultural y política

## **2. Exclusión y Marginación.**

***“La exclusión significa que hay grupos que ven limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad” (Informe Nacional de Desarrollo Humano: 2,000: 26)***

Desde época de la colonia se ha vivido la exclusión y marginación por situaciones de origen cultural, económico político y social.

***“En la sociedad guatemalteca las exclusiones son de carácter histórico. Al estudiar las diferentes etapas de esa historia se pueden determinar claramente a través de leyes, edictos y hechos cómo se va estableciendo la exclusión en contra de diferentes grupos de***

**población tales como: Indígenas, mujeres, población del área rural, juventud y niñez, sobre todo a nivel del ingreso que obtienen.**

**Más de la mitad de la población guatemalteca (57%) es decir 6 millones de habitantes del país viven en pobreza, de los cuales más de  $\frac{1}{4}$  o 27% forman parte de las familias que viven en pobreza extrema. El porcentaje de pobreza en el área rural corresponde a más de 75% de la población, mientras que en el área urbana a más del 28%. 4 de cada 5 personas viven en el área rural, 3 de ellas son indígenas. En lo que corresponde a la extrema pobreza, casi el 40% de la población rural se encuentra en esta situación en comparación con 7% del área urbana. La población indígena presenta más del doble de extrema pobreza (39%) que la no indígena (15%).**

**La concentración de la tierra en pocas manos que se da en Guatemala, es una de las más altas del mundo” (Informe Nacional de Desarrollo Humano: 2000: 28).** Esto refleja el grado de injusticia y desigualdad que se vive en el país.

Uno de los recursos más eficientes para superar las exclusiones es la educación. El Estado debe invertir en Educación para que todos los guatemaltecos tengan oportunidades de empleo, mejorando lo que ganan a diario y por consiguiente su calidad de vida.

Tanto la educación como la capacitación cumplen papeles fundamentales para el desarrollo económico, sociopolítico del país. Son esenciales para una estrategia de equidad y unidad nacional; son determinantes en la modernización económica, en la competitividad internacional.

**3. Exclusión Indígena. “El prejuicio racial y la discriminación han servido como vehículo para el mantenimiento de sistemas**

***sociales políticos excluyentes” (Informe Nacional de Desarrollo Humano: 2,000: 50)***

1. De cada cuatro familias en situación de pobreza extrema, tres son de población indígena. Esto habla de la desigualdad existente en el país respecto a las oportunidades para unos y exclusión para otros.
2. Hay más hogares rurales pobres que hogares urbanos pobres.
3. Hay más hogares pobres entre los indígenas que entre los no indígenas.
4. Del total de hogares del país 2,000,000 (36.4% no está conectado a una red de agua y de ese porcentaje el 88% pertenece al área rural.
5. La desventaja educativa es más pronunciada en el área rural, entre la población indígena, entre las mujeres y entre los más pobres.
6. En general son los jóvenes del área rural, las mujeres y los indígenas quienes quedan excluidos, desde el nivel básico de las posibilidades de continuar con su formación.
7. La banca comercial tiene poca presencia en las zonas rurales, particularmente hacia los pequeños y medianos productores agrícolas y no agrícolas en lo que se refiere a créditos.

La situación de la tenencia de la tierra en el país no es equitativa porque está en pocas manos.

La ausencia de soluciones adecuadas a este problema de trascendental importancia ya ha propiciado una seria crisis en el pueblo guatemalteco.

Hace varios años comenzó a sentirse esta crisis en el interior de la república y recientemente se ha presentado con nuevos acentos más violentos en las áreas marginales de la capital.

El acaparamiento de tierras en pocas manos ha hecho, entre otros males, que actualmente en el Territorio Nacional existan por lo menos 231 mil hectáreas de tierra ociosa, ante el asombro y el hambre de miles de campesinos que claman

por una parcela. Creemos que de no atenderse prioritaria y urgentemente el problema agrario, cada día serán mas frecuentes las invasiones de terrenos, mayor afluencia de campesinos a la capital a engrosar cinturones de miseria, hambre y pobreza y la violencia cobrará cada día mayor número de víctimas.

Esta situación es síntoma de la marginación a la que se ve sometido el indígena y el campesino, que sufren en carne propia la voracidad y los atropellos de quienes se aprovechan de su condición humilde, de su necesidad de sobrevivir y de la falta de instrucción a la que no tienen acceso. Son objetos de promesas nunca cumplidas para ganar el voto y considerados como ciudadanos de segunda categoría.

Una sociedad, donde se dan privilegios, necesita crear esclavos para mantener el sistema de explotación. Las condiciones de salud, vivienda, vías de comunicación en que obliga a vivir a tantos guatemaltecos son la expresión evidente de una marginación que avergüenza y llama a la reflexión y al cambio.

#### **4. Exclusiones de vivienda y de servicios básicos.**

La expectativa de poseer una vivienda en Guatemala se ve muy lejana, pues en la actualidad contamos con un déficit que se aproxima al millón de hogares sin vivienda, lo que impide a muchos de ellos contribuir a la expansión de barrios marginales, sin tener las condiciones vitales necesarias de todo ser humano; no existiendo ninguna política de Estado para darle una solución inmediata al problema habitacional.

***“En Guatemala la posibilidad de poseer una vivienda adecuada es limitada. Si se toman en cuenta las casas que es necesario construir para eliminar el hacinamiento, el déficit habitacional ronda las 900.000 viviendas. A esta cifra habrá que añadir las 740,000 que deben ser reemplazadas por estar clasificadas como deficientes por***

***la calidad de los materiales usados en su construcción. Además tendrán que mejorarse los servicios básicos de cerca de 600,000 y dotar de uno o mas de estos servicios a otras 800,000 viviendas que no cuentan con ellos” (Informe Nacional de Desarrollo Humano: 2,000: 34)***

## **5. Modelos de exclusión.**

La palabra modelo (modulus=molde) se utiliza con éxito en las ciencias sociales, en donde el término no significa la realidad sino una representación o construcción simplificada de una clase de fenómenos, destinada a explicar la realidad o actuar sobre ella. La exclusión significa que hay grupos que ven limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales, como las políticas existentes en la sociedad. Es un concepto interdisciplinario pues viene a complementar el estudio de la pobreza con aspectos tan importantes como los derechos políticos y civiles.

***“La exclusión social se refiere al desconocimiento de identidades y particularidades de étnia, género, religión, o a preferencias de ciertos individuos y grupos sociales. Implica también la existencia de barreras para formar y hacer uso de la gama de relaciones familiares, comunitarias y otras redes de apoyo mas amplias, que sirven al individuo y a los grupos como mecanismos para enfrentar la exclusión”. (Según Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala: 2000: 12).***

## **6. El asimilacionismo.**

En Guatemala el asimilacionismo se ha presentado con determinadas concepciones de aculturación, de indigenismo, integracionismo e incluso de la modernización. Otros de estos modelos es el que se conoce como fusión cultural o crisol (melting pot), una de cuyas manifestaciones en América Latina

la constituyen ciertas versiones del mestizaje. En algunas perspectivas las variantes de la fusión cultural son también sinónimo de asimilacionismo, si bien otros autores subrayan algunas diferencias, pues en la fusión se parte de que todos los segmentos socioculturales presentes pueden y deben aportar. También se concibe como la posibilidad y conveniencia de producir nuevas situaciones o aspectos que no están presentes en el asimilacionismo.

***“En cualquier caso, el asimilacionismo y la fusión tienen en común que ambos implican un proceso de pérdida de cultura. En el primero, uno debe abandonar su cultura (totalmente o dejándola en todo caso reducida a su ámbito íntimo, familiar y comunitario) para acceder a la cultura dominante, en el segundo modelo, todos trastocan lo propio para configurar un nuevo molde sociocultural” (López y Jiménez: 01: 53),***

El asimilacionismo o asimilismo es un modelo de exclusión, dominación e inclusión social de unos grupos étnicos sobre otros; implica un proceso de pérdida de cultura para acceder a la cultura dominante.

## **7. El multiculturalismo.**

El multiculturalismo es empleado en su sentido fáctico como la diversidad cultural existente en un determinado territorio. Los aportes del multiculturalismo son evidentes en cuanto a propagar un mayor respeto de las culturas y los pueblos; reformar la escuela, potenciar la lucha contra el racismo y la discriminación; e ir adecuando las instituciones del Estado a su contexto pluricultural y multilingüe, etc. En los últimos años el multiculturalismo viene siendo objeto de críticas crecientes tanto desde un ángulo político como científico social. Partidarios del pluralismo cultural han señalado con argumentos diversos que el multiculturalismo puede llevar a límites extremos las diferencias y “culturalizar” las desigualdades, como otros sistemas de

jerarquización social como son los de clase y género, fragmentar la vida social, y en definitiva no servir plenamente de instrumento para la construcción de la unidad en la diversidad.

***“Es importante aclarar que esos efectos negativos o inesperados del multiculturalismo son parte del complejo y legítimo proceso de afirmación de las identidades y de movilización por el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los grupos étnicos y los pueblos indígenas. Al enumerar esos riesgos y debilidades del multiculturalismo concretamente el referido a la culturización de las desigualdades, debe señalarse que una de las ventajas de la perspectiva intercultural es precisamente, tratar no sólo de exigir el reconocimiento de las diferencias sino también aprovechar las convergencias y puntos comunes. Esto permite una mayor sensibilidad a esas variables de clase y género al potenciar los encuentros entre mujeres y sectores desfavorecidos o en condiciones de pobreza de diferentes culturas” (López y Jiménez: 01: 55 y 56).***

El multiculturalismo considera básicamente la diversidad cultural que coexiste en un determinado territorio conjuntamente con su organización político-social; su propósito fundamental es propagar y consolidar un mayor respeto a todas las culturas existentes, adecuando las instituciones del Estado a su contexto pluricultural en el proceso de afirmación de las identidades en la construcción de la unidad en la diversidad.

## 8. El pluralismo cultural.

Es un modelo internacionalmente hegemónico desde la segunda guerra mundial y más marcadamente desde los años sesenta, en países democráticos. La filosofía de la diversidad parte, precisamente, de que no es

legítimo destruir o trastocar las culturas y de que es perfectamente posible la unidad en la diversidad.

***“El pluralismo cultural ha sido entendido y formulado también de muchas formas pero, a nuestro entender puede sintetizarse en dos grandes principios: La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades, principio que debemos denominar de ciudadanía común o general y el respeto a las diferencias etnoculturales o derecho a la diferencia”, (López y Jiménez: 01: 53)***

El pluralismo cultural consiste en una actitud de respeto a los demás, permitiendo que cada tendencia cultural tenga posibilidades de desarrollarse, se trata de una actitud de diálogo y convivencia dentro de la diversidad de una comunidad organizada.

## **9. La interculturalidad.**

La interculturalidad debe ubicarse dentro del pluralismo cultural, en aquella posición que sostiene que la interculturalidad, existe en los campos de la teoría y de la praxis social (como la educación, teoría de la comunicación, mediación, estudios migratorios, filosofía, trabajo social, movimientos antirracistas, etc.). Precisamente porque trata de superar las limitaciones del multiculturalismo. Privilegiando los dos grandes principios de igualdad de derechos y el respeto a la diferencia.

La interculturalidad considera no sólo las diferencias entre personas y grupos, sino también las convergencias; entre ellos: Los vínculos, los valores compartidos, las normas de convivencia ya legitimadas y aceptadas, las instituciones, los intereses comunes en el desarrollo local, la identidad nacional y otros puntos en común.

Concretando, la interculturalidad propone rasgos específicos como:

- a. El convencimiento de que hay vínculos, valores y otros puntos en común entre las culturas.
- b. La concepción de que las culturas no se desarrollan aisladamente sino en interacción y en constante cambio e interdependencia entre ellas, no siendo suficientes en si mismas sino que se necesitan unas de las otras.
- c. La conciencia de que es preciso aprender a convivir entre culturas diferentes.
- d. La necesidad de potenciar el interés de las personas por las culturas ajenas o por determinados aspectos de ellas.
- e. Un cierto grado mínimo de distanciamiento crítico de las personas respecto a la propia cultura, sin que ello signifique merma en la identificación étnica o cultural de la persona o en su sentido de pertenencia.
- f. La búsqueda y aprovechamiento de las convergencias, intereses comunes.
- g. Una voluntad y disposición clara de aprender del otro y su cultura.
- h. El esfuerzo por prevenir los conflictos interétnicos, por regularlos y por resolverlos pacíficamente.
- i. La superación no sólo del etnocentrismo (actitud de considerar y juzgar al otro desde los códigos o parámetros culturales de uno) sino también del extremo relativismo cultural, entendido este como el convencimiento de la inconmensurabilidad de las culturas, se trata de no confundir el respeto a otra cultura con la indiferencia o la evitación del necesario debate.
- j. La tolerancia hacia los demás siempre y cuando no cometan violaciones de los derechos humanos.

**DEFINICIÓN:** *La interculturalidad, según el proyecto Q'anil (López y Jiménez: 01: 62), se entiende como:*

- a. ***“Un planteamiento pluralista sobre las relaciones humanas que deberían haber entre actores culturalmente diferenciados en el contexto del Estado democrático y***

***participativo y de la nación pluricultural, multilingüe y multiétnica.***

- b. La promoción sistemática y gradual, desde el Estado y desde la sociedad civil, de espacios y procesos de interacción positiva que vayan abriendo y generalizando relaciones de confianza, conocimiento mutuo, comunicación efectiva, diálogo y debate, aprendizaje e intercambio, regulación pacífica del conflicto, cooperación y convivencia.***
- c. Sobre la base de tres principios:***
- ***El principio de ciudadanía, que implica el reconocimiento pleno y la búsqueda constante de igualdad real y efectiva de derechos, responsabilidades, oportunidades, así como la lucha permanente contra el racismo y la discriminación.***
  - ***El principio del derecho a la diferencia, que conlleva el respeto a la identidad y derechos de cada uno de los pueblos, grupos étnicos y expresiones socioculturales de Guatemala.***
  - ***El principio de unidad en la diversidad, concretado en la unidad nacional, no impuesta sino construida por todos y asumida voluntariamente”. (Según López y Jiménez;01: 62 y 63).***

El término “Intercultural” está referido especialmente a la dimensión cultural del proceso educativo y a un aprendizaje significativo, social y culturalmente situado en un contexto que busca responder a las necesidades básicas de educandos provenientes de sociedades culturalmente diferenciadas.

La interculturalidad considera como objetivo, la armonía (relaciones humanas) entre las culturas del mundo y para los efectos del presente estudio, Guatemala y el departamento de El Quiché.

Además se concibe como una propuesta de promoción de relaciones y expresiones socioculturales, desarrollando el principio del “derecho a la diferencia” que conlleva el respeto a la identidad y derechos de cada uno de los pueblos que conforman el territorio habitado por Ixiles, Sacapultecos, Uspantaneños y K'ich'és.

La interculturalidad considera no sólo las diferencias entre culturas, sino también los puntos de convergencia, los valores que comparten, las instituciones comunes y los vínculos que los unen.

La perspectiva intercultural, es una de las vías que potencian la consolidación de la democracia y la construcción de la Nación Solidaria, sobre bases del pluralismo cultural para conquistar la unidad en la diversidad.

La interculturalidad se enmarca como modelo válido internacionalmente reconocido en países democráticos para abordar y gestionar la diversidad Cultural.

Los compromisos derivados de los acuerdos de paz exigen esfuerzos de concertación y coordinación multisectorial e interinstitucional; para la tarea de educación institucional se precisan instituciones cualitativamente diferentes; para impulsar una agenda común de desarrollo; para trabajar por los derechos específicos en función del grupo, pero en el marco de la unidad nacional, una unidad no impuesta sino voluntaria y deseada.

La interculturalidad es necesaria en la actual coyuntura de Guatemala por el proceso de construcción nacional que implica la agenda de la paz, requiere de una intensa y continuada participación activa y conjunta de todos los sectores sociales, económicos e institucionales presentes en la sociedad guatemalteca (Sociedad civil y Estado).

Dichos factores tienen trayectorias históricas y conjuntos culturales muy diferenciados (identidades, idioma, organización social, normativas, cosmovisión), lo que presenta desafíos múltiples de cara a la obligada y compleja interacción de dichos actores en el proceso de construcción del Estado-Nación. Entre estos retos podemos destacar los siguientes: Reconocimientos del otro como interlocutor en igualdad, conocimiento de las otras culturas, valoración de la diversidad sociocultural de la nación, superación de la desconfianza, temores, prejuicios y estereotipos, realización del aprendizaje mutuo, establecimiento de comunicación efectiva en el diálogo y el debate, trabajo conjunto y efectivo en la elaboración y negociación de propuestas políticas.

Los pueblos indígenas han sido sometidos a procesos de discriminación de hecho, explotación e injusticia por su origen cultural y lengua, tal como se indica en los considerandos del acuerdo de Identidad y derechos de los pueblos indígenas, no hay que olvidar los aspectos también existentes de influencia mutua positiva y de convivencia entre los pueblos de Guatemala a lo largo de su historia y la presencia actual de algunos espacios de respeto y colaboración.

La necesidad actual de la interculturalidad es muy aguda debido a que la sociedad guatemalteca está en un proceso de predominio político y social que posibilite esa transición, la existencia de una agenda política muy abierta y con numerosos e importantes puntos simultáneos, el desafío central es perfilar un proyecto válido y consensuado de reconfiguración del Estado Nacional.

## **10. Respeto a las diversas culturas:**

***“La cultura es una manera de pensar, sentir, creer. La constituyen los conocimientos del grupo almacenados en la memoria de los hombres en libros y objetos para su futuro.***

***Por cultura entendemos al ambiente humano, esto es la naturaleza modificada por el hombre para los propósitos de conservación y mejoramiento de la especie.***

***La cultura está constituida por el lenguaje, las costumbres, los medios de comunicación, de protección, de producción, las instituciones. La cultura es iminente y exclusivamente humana. Todos los grupos humanos que han existido y que existen actualmente poseen cultura.***

***La cultura es enseñada y aprendida para lo cual tiene singular importancia los procesos de socialización.***

***La cultura es social, compartida con los miembros de una sociedad, aunque necesariamente por todos ellos.***

***Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.***

***Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres” (Porrás Rodríguez, Lydia Stella: 95: 95).***

Considerando la diversidad de grupos étnicos en Guatemala, se debe de establecer una interrelación entre todos los componentes de la sociedad y la necesidad que exista una auténtica coherencia entre los mismos y fomentar valores que propicien el bien común, que prevalezca la justicia, equidad, respeto, la igualdad y la participación pluralista, así como la convivencia armónica entre personas y pueblos.

El reconocimiento y respeto entre la diversidad étnica, cultural y social debe manifestarse en el país para que exista una verdadera y auténtica unidad nacional, respetando los deberes y derechos de cada persona para consolidar y fortalecer la convivencia.

## **B. FACTORES SOCIOCULTURALES DE GUATEMALA**

### **1. Diversidad cultural.**

Los acuerdos de paz; firmados en 1,996, reconocen a Guatemala como un país pluricultural. En este sentido los acuerdos de paz no han hecho mas que ratificar una realidad imposible de ocultar.

La riqueza cultural de Guatemala se plasma en cualquier población urbana o rural del país, donde es innegable la presencia de cuatro pueblos en este territorio: Los Mayas, Xincas, Ladinos, Garífunas.

Hasta hace muy poco a la diversidad se le ha visto como un problema, una limitación que nos impide desarrollarnos como nación. Se ha pretendido reducir el tema de la diversidad cultural simplemente al problema indígena, como si la existencia de los indígenas fuera una carga. Desde esa óptica los diferentes gobiernos y los grupos de poder han ensayado diferentes formas de abordar el problema. Unas veces con la sobreexplotación laboral en las fincas, otras veces con la represión del Estado y otras veces con una visión asimilista e integracionista menos grotesca pero que finalmente lleva hacia el mismo destino, la extinción de las culturas indígenas.

***“En estos últimos años en que los pueblos indígenas han recobrado protagonismo en la defensa de sus culturas y de sus derechos, hemos podido tomar conciencia que las diferencias culturales no son razones para categorizar a los seres humanos” (Azmitia:02: 51)***

Los pueblos indígenas están tomando el lugar que les corresponde dentro de una nación plurilingüe, multiétnica y pluricultural, con tantos derechos y obligaciones que como guatemaltecos les corresponden, sin importar el pueblo al que pertenece con su riqueza y grandeza cultural.

Comprender la diversidad no es sencillo, cuando se ha crecido en un medio con esquemas racistas. Los actuales momentos de la vida nacional son una buena oportunidad para reeducarnos; los discriminadores para no serlo más y los discriminados para no permitirlo nunca más.

El origen del racismo y la discriminación está en un etnocentrismo exagerado, pretende que la cultura propia sea la superior. El etnocentrismo es propio de todas las culturas, pero un crecimiento descontrolado de éste provoca el racismo y la discriminación.

La discriminación puede darse en todas las direcciones. Lo que sucede es que cuando el que discrimina está en una posición de poder, la discriminación es más clara y su impacto es mayor. Pero así como todas y todos podemos ser etnocéntricos, eventualmente discriminadores; también es cierto que todos y todas podemos aprender a construir la multiculturalidad, y respetar la diversidad.

Por la historia: de conquista, colonización, desplazamiento y migraciones; la nación guatemalteca tiene un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe. Conocer los aspectos culturales más relevantes de cada uno de los pueblos de Guatemala, permitirá hacer visible eso que llamamos diversidad cultural y que se refleja en la forma de vida de cada pueblo.

Por la antigüedad que tiene cada pueblo de vivir en estas tierras podemos establecer un orden: Mayas, Xincas, Ladinos y Garífunas.

2. El Pueblo Maya y su origen.

***“Llegaron del norte y se establecieron en el territorio que hoy conocemos como Mesoamérica. El origen del pueblo Maya se remonta al año 2,000 antes de Cristo.***

***Las ciencias fueron unas de las actividades en las que lograron notables adelantos. Sus conocimientos sobre el universo, el tiempo, la arquitectura, el desarrollo de la matemática y muchas otras ramas son asombrosas y no se practican en la actualidad.***

***En la sociedad maya existía una clara diferenciación social; entre pueblo y autoridades, ésto y otras circunstancias evidencian que los mayas han sido y siguen siendo un pueblo muy organizado y trabajador durante los cuatro mil años que han ocupado este territorio. Son ellos el pueblo mas antiguo de los que conviven en Guatemala. Los mayas como cada sociedad, practican una espiritualidad y una filosofía de vida, su cosmovisión es muy completa. Actualmente habitan: el Occidente, Norte, parte del centro de la Costa Sur del país”. (Según informe de la Comisión para la Reforma Educativa:98: 17).***

3. Los Xincas y su origen:

***“Se sabe que los xincas desde mucho tiempo antes ocupaban una importante extensión del territorio de lo que hoy es Guatemala, especialmente de la meseta central hasta la costa sur y desde el occidente hasta el oriente.***

***Se estima que debieron concentrarse en la zona sur oriental (Santa Rosa y Jutiapa). En algún momento de su historia los xincas pueden haber dominado un territorio muy grande que alcanzó parte de lo que hoy es el Salvador” (Azmitia: 02:: 58)***

La cultura de los Xincas antiguos se ha conservado hasta nuestros días. Gracias a la tradición oral, mediante sus historias se ha podido conocer, su espiritualidad, sus tradiciones sagradas y las normas de convivencia comunitaria. Las estadísticas actuales nos indican que su número de habitantes apenas pasa los 300.

Actualmente están ubicados en los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa.

Las organizaciones Xincas han estado luchando por rescatar su cultura y los derechos que como pueblo indígena le corresponde. Trabajando socialmente con los pocos ancianos que tienen, pues son los últimos bastiones que recuerdan su historia.

#### 4. Los ladinos y su origen:

***“Se ha denominado ladino a aquel pueblo que se expresa en castellano como idioma materno, y posee determinadas características culturales de arraigo hispano.***

***El término ladino deriva de la palabra LATINO, utilizada en España (en el siglo XV) respecto al idioma romance que habla la población: El castellano.***

***En este sentido los cronistas y autoridades hispánicas empleaban la palabra ladino para designar a las personas no españolas que se comunicaban en castellano” (Azmitia: 02: 43 y 44).***

Su origen se remonta a los inicios de la dominación española y surgen como producto del mestizaje de españoles e indígenas, muchas veces producto de una violación de soldados españoles a mujeres indígenas; por lo cual fueron despreciados al principio por españoles y por mayas. Conocieron la

discriminación de ambos pueblos y no fue sino hasta mucho después que consiguieron constituirse en un pueblo dominante.

Con el paso de los años los ladinos fueron constituyéndose en una parte importante de la población. Paulatinamente durante los siglos de dominación española, los ladinos lograron convertirse en los sustitutos de los españoles en la administración del poder. Las capas medias altas lograron una posición social superior a la de los indígenas mayas y xincas y se fue constituyendo en el grupo que junto a los criollos arrebataría el poder a los españoles y promovería la independencia. Luego de la independencia los criollos y ladinos acomodados se adueñan del poder, originándose así las luchas entre ellos mismos. Con la reforma liberal, los ladinos adinerados junto a los criollos compartieron el poder económico hasta la actualidad.

La filosofía de vida de los ladinos está directamente arraigada al cristianismo traído por los españoles, aunque en las últimas décadas ha alcanzado una aceptación importante y significativa la religión protestante o evangélica.

##### 5. Los Garinagú y su origen:

***“La llegada de los garinagú (plural de la palabra garífuna) sucede a finales del siglo XVIII.***

***La isla de San Vicente se convirtió en refugio de los indios caribes. Durante uno de los viajes conocidos como de negreros, en los cuales se traían hacia América, negros de África que eran convertidos en esclavos, el barco naufragó posibilitando que los africanos se refugiaran en San Vicente, donde junto a los indios caribes resistieron la amenaza de los europeos. De la unión entre caribes y africanos surgieron los garinagú. Los que cayeron ante el dominio de los ingleses.***

***Unos años más tarde los ingleses dispusieron el traslado de un grupo de garinagú hacia la isla de Roatán en Honduras, de donde llegaron a las costas de Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua” (Azmitia :02, Pág. 43 y 44).***

En Guatemala fue durante el gobierno de Mariano Gálvez (1.831-1838) cuando obtuvieron el reconocimiento del territorio que hasta hoy ocupa del departamento de Izabal.

***RASGOS CULTURALES: “La cultura garífuna otorga un papel muy importante a la mujer, que es el centro de la familia. La religiosidad y el parentesco son dos aspectos muy importantes en la organización de la sociedad garífuna. La economía está basada en la actividad agrícola (yuca, coco, plátano) y en la pesca artesanal que realizan los hombres” (Azmitia: 02: 60).***

La música y la danza forman parte de la identidad del pueblo garífuna; tienen una cultura pujante. Ponen una valiosa cuota de diversidad cultural, su cultura contrasta en cierta forma con la de los otros pueblos, lo cual los hace importantes en el contexto multicultural del país.

## **6. Multilingüismo de los cuatro pueblos:**

Diversidad lingüística:

En Guatemala se hablan 24 idiomas, 21 idiomas mayas más el castellano, xinca y garífuna, por eso es un país multilingüe.



## **7. La unidad en la diversidad**

Una de las más grandes riquezas del país es la amplia gama de expresiones culturales. A lo largo y ancho de Guatemala conviven personas de culturas diferentes maya, xinca, ladina y garífuna cuyo porcentaje mayoritario de habitantes es maya. A pesar de la alta diversidad cultural, la historia nos demuestra que los pueblos mayas han estado dominados por la cultura mestiza

y excluidos de casi todos los procesos. Por otra parte, la práctica social también nos indica que se han introyectado comportamiento de desprecio, discriminación y hasta de etnocidio en ambas direcciones.

***“Es importante, por eso que en este proceso de consolidación de la paz se tome en cuenta que:***

- ***Nuestras sociedades son pluriculturales, multilingües y multiétnicas. Por lo que se requiere de acciones que permitan el reconocimiento, el aspecto respeto, el desarrollo y el enriquecimiento mutuo.***
- ***El reconocimiento, respeto y valorización a la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional y centroamericana. Unidad que debe basarse en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales.***
- ***Es necesaria la superación de actitudes como el etnocentrismo, el racismo, la discriminación y los estereotipos. Y esto a través del respeto a la diversidad cultural, la igualdad y el entendimiento.***
- ***La tolerancia es un ejercicio diario que exige que se guarde respeto a las maneras de pensar, de actuar, y de sentir de las demás personas, aunque estas sean diferentes a las nuestras” (Azmitia, Recancoj y Guoron: 97: 34).***

La construcción de la paz exige hoy, buscar la unidad de nuestro pueblo en su lucha por instaurar la justicia, la democracia, y el respeto a los derechos humanos, tomando en cuenta la diversidad cultural. Hoy necesitamos valorar más lo que nos une y no tanto lo que nos separa.

Sólo mediante el reconocimiento, respeto, valoración de la identidad de los pueblos indígenas y de la tolerancia entre otras virtudes, podemos lograr la unidad nacional fundamental, el respeto mutuo y el ejercicio democrático de nuestros elementales derechos como persona, como pueblo y como nación.

## C. CONTEXTO DEPARTAMENTAL

### 1. La realidad actual de Guatemala.

La interculturalidad en Guatemala es un tema que sorprende y para poderlo estudiar es necesario observar minuciosamente a los grupos étnicos.

***“Empezar a pensar en la interculturalidad guatemalteca implica dejar de ser yo para ser un nosotros. Esto requiere de mucho esfuerzo conjunto de la comunidad, así como una noción de la realidad que les rodea. Se necesita de mucha madurez de los adultos para abrir espacios a los jóvenes de manera que ellos y ellas encuentren formas de expresión cultural. Así como la posibilidad de ver al futuro, perdonando los errores cometidos del pasado. Implica comprometernos en la construcción de una sociedad mas justa, digna y respetuosa de los derechos individuales y sociales que ampara la Constitución Política de la República, pero a la vez el hacerse valer por los medios correctos sin generar conflictos sociales. Requiere mucha capacidad para dialogar y tolerancia para entender a los demás así como hacerse entender. Necesita dejar por un lado los intereses y posturas personales para pensar en los intereses y posturas comunitarias”. (Aragón Castro de Viau:2.000: 41).***

La nación guatemalteca debe practicar valores como: La honestidad, sinceridad, respeto, capacidad de trascender, humildad, evitar las comparaciones, integración, organización, justicia, objetividad, saber que como seres de una cultura tenemos que pensar, hablar, ser y accionar como personas productivas, que deben practicar un oficio pero con excelencia, lo que conlleva la interculturalidad de Guatemala, de El Quiché y de cada uno de los alumnos en el aula. Sólo esta actitud de relacionarnos unos con otros con

tolerancia puede rescatar las relaciones interculturales y los valores que ellas contraen.

## 2. Relaciones interculturales en la sociedad quichelense

La sociedad quichelense está conformada principalmente por las étnias maya y ladina; las cuales se relacionan diariamente en un marco de tolerancia y respeto mutuo. El pueblo maya conserva tradiciones ancestrales a través de su idioma, sus trajes típicos y ritos ceremoniales en los cuales se evidencian sus valores culturales y espirituales.

Los hispano hablantes o ladinos se desarrollan normalmente con base en los valores heredados de la cultura hispana y en los elementos propios del eclecticismo guatemalteco. En la actualidad la sociedad quichelense presenta algunos signos de descomposición social como la conformación de maras, consumidores de estupefacientes, grupos de delincuentes de post guerra que perjudican el desarrollo cualitativo de la sociedad.

Según el informe Delors (93: 44), sobre educación para Siglo XXI propone un eje principal de aprender a vivir juntos, que orienta al desarrollo de la interculturalidad, no olvidando los otros elementos que están integrados entre si:

**Aprender a ser:** Significa descubrir nuestro propio yo para conocer la comunidad y servir a la misma.

**Aprender a conocer:** Supone un cambio de actitud para aprender y exige que aprovechen todas las oportunidades que tenemos para aprender.

**Aprender a hacer:** Significa ser competente en lo que se hace. Es básicamente saber hacer las cosas bien para enseñarlas de igual manera.

**Aprender a vivir juntos:** Se necesita desarrollar el conocimiento. La mutua comprensión y tolerancia hacia los demás, nos ayuda a conocer y vivir el

respeto a las diferencias pero también a unirnos en las similitudes para generar un desarrollo comunitario.

En este ámbito también se practican los valores de la filosofía maya, de acuerdo a la siguiente clasificación de Salazar Tetzagüic .

1. ***“El carácter sagrado de la naturaleza: sobre este valor se educa a las personas desde su niñez. Se debe proteger la tierra y la naturaleza.***
2. ***El carácter sagrado del universo: El universo indica lo inmenso y lo ordenado de la existencia, por eso los animales y los seres humanos aprendemos del universo.***
3. ***Nuestra estrella, nuestra misión: Su observancia tiene relación directa con el desarrollo de la persona. La cual acompaña nuestra misión y nuestra vocación en esta vida. En la convivencia social se reconoce y respeta a cada persona, esto favorece la comprensión mutua y la responsabilidad en la vida de la comunidad. Es un valor que contribuye a reconocer la dignidad de la mujer y del hombre.***
4. ***El valor de la gratuidad, el agradecimiento: Las personas que practican la Cultura Maya agradecen los favores recibidos, las reprensiones, la venida de un nuevo día, la tarde, la noche, los consejos, los saludos, las participaciones de las personas en reuniones familiares y comunales.***
5. ***El alcance de la plenitud, el cumplimiento de los trabajos y compromisos: El principio de nuestra palabra, porque esto tiene gran trascendencia, sobre este valor se necesita alcanzar las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas para alcanzar el equilibrio entre los pueblos.***
6. ***El sentido de responsabilidad: Es la disposición de ser maduros, poder tener tranquilidad para tener responsabilidad.***

*En las comunidades indígenas donde ya se practica poco este signo social, empiezan a tener familias desintegradas.*

- 7. Tomar consejo: El valor de aconsejarse y recibir consejo, también quiere decir dar consejo o guiar a otra persona.*
- 8. El valor del trabajo en nuestra vida: Tiene íntima relación con el valor de la misión o misiones que toda persona debe tener en la vida. Es la calidad de la persona diligente, dedicada al trabajo responsable y creativo. Este valor se fomenta desde que son niños y niñas.*
- 9. El valor de proteger todo porque tiene vida: Porque es fundamental para el desarrollo de la espiritualidad. Es la fuerza que mantiene la relación solidaria entre las personas de la comunidad y de los pueblos. Es fundamento de la paz.*
- 10. El respeto de la palabra, de nuestros padres y abuelos: Este valor fundamenta la vida familiar y comunitaria. Los hijos obedecen y respetan a sus padres y sus abuelos porque son sus mayores, ellos los alimentan y educan; también porque los guían, les enseñan a trabajar y los protegen de los peligros.*
- 11. La palabra verdadera: La palabra es fundamento de su libertad e instrumento de su interacción e integridad. Las comunidades mantienen el valor de la verdad en la palabra y lo comunican a través de la vida social y la educación de las nuevas generaciones.*
- 12. Ayudarse mutuamente, cooperar con el prójimo y con la comunidad: La cooperación es otra manera en que se manifiesta la solidaridad. La solidaridad o ayuda mutua se manifiesta desde el recibimiento comunitario que se le da a un niño o una niña desde el momento; desde la educación en la solidaridad hasta la participación en la compleja celebración del matrimonio, que constituye una fiesta de la comunidad.*

- 13. La belleza y la limpieza es nuestra vida: Significa limpio pero también es la presencia de la persona en su trabajo.**
- 14. Awpjb Anik, el valor de la acción y ayudar a mantener la energía esencial del espíritu del ser humano. Por eso en todo momento de la vida de la persona se debe procurar que la fuerza del espíritu no se debilite o se aleje de ella". (Salazar Tetzagüic:02: 58...82)**

En la sociedad quichelense los valores se están minimizando sin embargo, Familias, iglesias e instituciones gubernamentales y no gubernamentales los están fomentando través de charlas sistemáticas y talleres sociales.

## **D. VALORES QUE PROPICIAN LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL**

### **1. Axiología.**

La axiología es una disciplina filosófica que tiene por objeto el estudio de los valores y los juicios de valor.

La axiología desarrolla la teoría del valor considerándolo en si mismo, en su significado propio e independiente.

El estudio sobre el valor (valor en sí) surge con los filósofos griegos. Entre ellos la Axiología de Platón y su idea del bien provocó un análisis profundo de otros filósofos durante 22 siglos.

La axiología o teoría general de los valores se conformó como la disciplina que se preocupa de la estructura, clasificación y naturaleza de todos los predicados de valor. En un sentido amplio, la axiología es una parte de la ética, puede considerarse como una teoría filosófica que involucra muchas otras materias.

En la axiología es usual distinguir varios ámbitos de valor con sus fines y valores específicos. Entre ellos, la ética, cuyo fin es el bien y sus valores son morales. Pero se incluyen muchos otros, como la economía cuyo fin es el bienestar y sus valores son los técnicos; el instinto, cuyo fin es la dicha y su valor es el placer; la sociedad cuyo fin es la justicia y sus valores son los del derecho; la estética, cuyo fin es la belleza y su valor es el arte, etc.

La axiología en su sentido estricto, como parte de la ética; no habla de distintos reinos del valor, sino de un sólo valor que es el bien.

Existen teorías sobre el valor, propuestas por Marx y Nietzsche. Marx, propone la teoría axiológica económica materialista, él hace depender el valor de la relación entre la utilidad y la necesidad, además hace del producto económico el valor supremo de la vida en sí.

***“Monsterberg, es uno de los primeros filósofos que propone una clasificación de los valores:***

- ***Valores de existencia: cosas, caracteres, valoraciones.***
- ***Valoraciones de continuidad o conexión: Naturaleza, historia, razón.***
- ***Valores de unidad: Armonía, amor y felicidad.***
- ***Valores estéticos: Artes plásticas, poesía, música.***
- ***Valores de evolución: Crecimiento, progreso, autodesarrollo.***
- ***Valores de actuación y de producción: Economía, derecho, moralidad.***
- ***Valores divinos: Creación, revelación, salvación.***
- ***Valores fundamentales: Universo, humanidad, supra-yo.***

**Para Spranger, los valores centrales son: La verdad, la armonía, la utilidad, el poder, el amor y el valor religioso.**

**Scheler, consideró el valor como una cualidad que puede concebirse como realidad objetiva mediante un proceso de abstracción. Distingue las siguientes modalidades de valor:**

- **Valores de lo agradable y desagradable**
  - **Valores del sentimiento vital.**
  - **Valores espirituales, que son los valores esenciales y cuyas especies son:**
    - a. **Valores estéticos;**
    - b. **Valores de lo justo o lo injusto;**
    - c. **Valores del conocimiento puro de la verdad; y**
    - d. **Valores de lo santo y no santo”**
- (Editora Educativa: 01:16).**

La complejidad de los valores es la única fuente verdaderamente nueva en la filosofía, la cual viene a ser descrita de acuerdo al enfoque que se le brinde; puesto que en la actualidad se resumen en: Valores lógicos, valores estéticos y valores morales, que se adaptan eficientemente a la diversidad de culturas.

## **2. Valores interculturales**

**“Valor:**

- **Es el conjunto de ideas y conceptos que conciernen a la conducta humana, los que reflejan y encarnan formas de vida personal y colectiva, así como la determinación de hábitos, actitudes y costumbres de una comunidad o sociedad.**

- ***Desde el sentido humanista, valor es lo que hace que el ser humano sea tal, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o a una perfección. Se considera un valor decir la verdad y ser honestos; ser sincero en vez de ser falso; es más valioso trabajar que robar. La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor lo despoja de esa cualidad. Desde un punto de vista socioeducativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.***
- ***Los valores son los que orientan en la práctica, el estilo de vida de los pueblos y civilizaciones, dinamizan su cultura y mantienen su identidad. La observancia de los valores garantiza la convivencia y la armonía social entre las personas y favorece la acción de cumplir con la espiritualidad". (ESEDIR: 02: 7).***

Todo ser humano posee valores que son reconocidos por todos los pueblos del mundo, ejemplo: Respeto a la vida, a la persona, la igualdad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y la paz. Pero la crisis de valores que están viviendo las culturas de Guatemala, no tienen preferencias, pues afectan a todos los pueblos.

Hoy más que nunca es interesante que las Escuelas Normales del país, se propongan rescatar los valores que se han minimizado, para lograr una convivencia pacífica, feliz, armónica y democrática.

Entre los valores se citan:

- Justicia: ***"Es un valor y un ideal al que aspiran las sociedades democráticas y que se alcanza únicamente en la medida en que la***

**sociedad es capaz de ofrecer las mismas oportunidades y en las mismas condiciones a todos los ciudadanos, conciliando de esta manera los intereses individuales con los de grupo” (Ibidem :02: 10)**

Debe existir un trato igual entre todos estudiantes (mayas y ladinos). El estudiante fomentará el dar a cada quien lo que le corresponde, según sus acciones. De esta manera se logrará que los estudiantes se habitúen a actuar siempre de acuerdo a la justicia. Atendiendo a la voz de su conciencia que indique sobre lo que es correcto y justo sobre lo que no lo es.

- Igualdad: **“Es un valor fundamental para expresar que todas las personas tienen la misma dignidad, los mismos derechos y obligaciones” (Ibidem: 02: 10).** Como seres humanos pensantes y como agentes de cambio en la sociedad, se deberá tratar a toda criatura hecha por Dios con igualdad, sin distinción de credo, raza, etnia, posición económica, y cultura. En otras palabras no discriminar, no excluir sino tratar por igual a todos y todas.
- Respeto: **“Implica la capacidad de ver a una persona tal como es, tener conciencia de su individualidad. Se recuerda en este sentido lo que dijera Benito Juárez: El respeto al derecho ajeno es la paz. El postulado de la igualdad obliga al respeto que posibilita la convivencia pacífica” (Ibidem: 02: 12).** El respeto a otra persona es un valor fundamental de la vida familiar y comunitaria. Por tal razón se debe respetar a los niños, jóvenes y adultos de nuestra comunidad, para vivir en paz y democracia. Además es preciso respetar su vida, su honorabilidad, su conocimiento y sabiduría.
- Responsabilidad: **“Es la necesidad de dar cuenta o respuesta de los actos propios, ante uno mismo y ante los demás. Incluye el aprender a autolimitarse y no esperar que los límites nos sean impuestos desde el exterior, sino que se fundamenten en nuestros propios valores y en el reconocimiento de los derechos de los demás” (Ibidem: 02: 12).** Asumir responsabilidades de trabajo y cumplirlas es

muy importante en la niñez, juventud y adultez. La responsabilidad es uno de los aspectos más difíciles de inculcar en el niño y en el joven; y para ello hay que usar muchos medios para lograr que los estudiantes pongan en juego su responsabilidad personal.

- Equidad: ***“Consiste en dar a cada uno lo que merece, en función de su dignidad humana, de sus méritos y de su esfuerzo. Es un valor primordial para la vida, porque dentro de ella se pretende compensar las desigualdades debidas a múltiples factores económicos, educativos, políticos, etc., que imposibilitan el desarrollo de algunos grupos o sectores sociales” (Ibidem: 02: 10).*** Deberá existir un trato igual entre mayas y ladinos para lograr una mejor convivencia pacífica, democrática y comprensiva.

- Solidaridad: ***“Se define como la adhesión ilimitada y total de una causa. Situación o circunstancia que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos.***

***A este valor también se le ha llamado fraternidad, pues implica estar dispuesto a ayudar a los demás como si fueran nuestros hermanos. En nuestra sociedad caracterizada por pobreza extrema y la exclusión, necesitamos más que nunca actitudes solidarias” (Ibidem: 02:12).*** Ser solidario con los demás, implica que se debe estar dispuestos a ayudar a nuestros semejantes en sus problemas cotidianos, brindándoles auxilio en todas sus necesidades y que permita el desarrollo de sanas relaciones sociales entre las personas.

### 3. Otros valores:

- Libertad: ***“La libertad individual es la capacidad de autodeterminación de la voluntad que permite a los seres humanos actuar de acuerdo a sus deseos. Pero mucho ojo, porque la libertad de cada persona termina donde empiezan los derechos de otra persona” (Ibidem: 02: 10).***

- Tolerancia: ***“La tolerancia implica la posibilidad de establecer un diálogo donde las diferencias sean respetadas. La tolerancia se puede manifestar prácticamente en todas las actividades humanas; especialmente en los aspectos culturales, religiosos y políticos y en las relaciones de género. La antítesis de la tolerancia estaría representada por los sistemas políticos en donde existe el totalitarismo o actitudes personales o sociales vinculadas con el terrorismo, la xenofobia o el racismo”(Ibidem: 02: 12).***
- La paz: ***“Un valor fundamental para las personas, las familias y las naciones ¿Cómo puede cultivarse este valor desde nuestro interior?. La paz no es ausencia de guerra sino la vivencia de los valores relacionados con la justicia (Ibidem: 02: 10).***
- Bondad: ***“La bondad perfecciona a la persona porque sabe dar y darse sin temor a verse defraudado, transmitiendo aliento y entusiasmo a quienes lo rodean” (Ibidem :02: 9).***

De lo anterior se deduce que toda persona posee valores en su vida cotidiana y que mientras más los practica, vienen a enriquecer abundantemente su personalidad, además será una persona bienvenida en todo lugar pues su trato es confiable, leal y honesto.

Todos los días se pueden hacer acciones y demostrar actitudes que favorezcan los valores o principios que han formado los maestros y padres de familia. En conclusión el estudiante debe conocer los valores y ponerlos en práctica dentro del establecimiento donde a diario se relaciona, para ser mas adelante un profesional de alto nivel.

### III Marco Metodológico

#### JUSTIFICACIÓN

La realidad social guatemalteca presenta una serie de fenómenos socioeducativos que convergen en el tipo de ciudadano que se necesita formar para desarrollar cualitativamente este país. La interculturalidad como fenómeno social permite estudiar las complejas relaciones interculturales, para poder observar, comprender y respetar las diversas manifestaciones culturales de los pueblos que habitan en Santa Cruz del Quiché.

El presente estudio contribuye a reflexionar sobre la importancia de vivir en armonía, respetando las diversas culturas y promoviendo el desarrollo de la propia identidad en la diversidad.

Se propone como procedimiento metodológico para su ejecución:

- a. La investigación bibliográfica.
- b. La investigación de campo
- c. El proceso estadístico
- d. La propuesta de soluciones.

#### DEFINICIÓN DEL TEMA

La interculturalidad es un concepto que expresa las relaciones de varias culturas en un espacio geopolítico, pero no alude a las relaciones que se operan entre esas culturas. El concepto que sirve para designar la relación entre culturas en una realidad multicultural, es la interculturalidad. Como su nombre lo indica esta palabra, expresa las relaciones entre culturas sin definir el particular tipo o la particular modalidad de las mismas.

En ese sentido toda realidad multicultural debería ser intercultural porque las culturas no permanecen aisladas unas de las otras sino, que se relacionan entre si.

El asunto fundamental de la interculturalidad en nuestra comunidad educativa está estrechamente relacionado con la problemática de los pueblos, porque a partir de dicho estudio y de las relaciones entre ellos permite seleccionar con criterio fundamentado, el tipo de educación mas adecuado para cada pueblo.

Las características de la interculturalidad, se interpretan como:

Un planteamiento pluralista sobre las relaciones humanas que debería de haber entre los actores culturales diferenciados en el contexto de Estado democrático de la nación pluricultural.

a) La promoción sistemática y gradual, desde el Estado, la sociedad civil, los espacios de participación y los procesos de interacción positiva que se vayan abriendo de las relaciones de confianza, reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, diálogo y debate, aprendizaje e intercambio y la regulación pacífica del conflicto, cooperación y convivencia.

Sobre la base de tres principios:

- El principio de ciudadanía.
- El principio del derecho a la diferencia
- El principio de la unidad en la diversidad.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La interculturalidad es importante en el proceso enseñanza-aprendizaje, porque las inadecuadas relaciones interculturales, provocan exclusión, inadaptación, baja autoestima y fracaso en el rendimiento académico. Mientras que las buenas relaciones interculturales contribuyen a un mejor resultado de su formación profesional y en su aceptación como persona.

Por lo que se plantea el siguiente cuestionamiento:

¿Qué tipo de valores se deben fortalecer, para consolidar la interculturalidad en el Instituto Normal Mixto "Juan de León"?

## **VARIABLE INDEPENDIENTE**

Valores que se deben fortalecer

## **VARIABLE DEPENDIENTE**

Consolidar la interculturalidad en el Instituto Normal Mixto "Juan de León"

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL:**

Determinar el tipo de valores que se deben fortalecer para consolidar la interculturalidad en el Instituto Normal Mixto "Juan de León".

### **ESPECÍFICOS:**

1. Determinar el origen de los valores.
2. Definir el término valor.
3. Determinar los valores que practican los alumnos y alumnas del Instituto Normal Mixto "Juan de León".
4. Definir el término consolidar.
5. Explicar el término interculturalidad.

6. Fomentar los valores entre alumnos y alumnas pertenecientes a las diferentes culturas, como paso previo al establecimiento de la interculturalidad en el ámbito del aula, y del plantel educativo.
7. Propiciar la unidad dentro de la diversidad de la comunidad educativa.
8. Formular propuestas de solución para la convivencia intercultural de los educandos.

### DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La presente investigación se realizó en Santa Cruz del Quiché, El Quiché, en el Instituto Normal Mixto "Juan de León" jornada vespertina en los grados comprendidos de cuarto a sexto magisterio.

- I. Tiempo:  
Investigación a realizarse de julio a noviembre del 2,003
- II. Espacio:  
Comunidad educativa del Instituto Normal Mixto "Juan de León", de Santa Cruz del Quiché, El Quiché con un total de 669 alumnos de los cuales se tomará una muestra del 25% de los grados cuarto, quinto y sexto magisterio.
- III. Teoría:  
Educativa-sociológica.

### TIPO DE INVESTIGACIÓN

- a) Descriptiva
- b) Sincrónica

### METODOLOGIA:

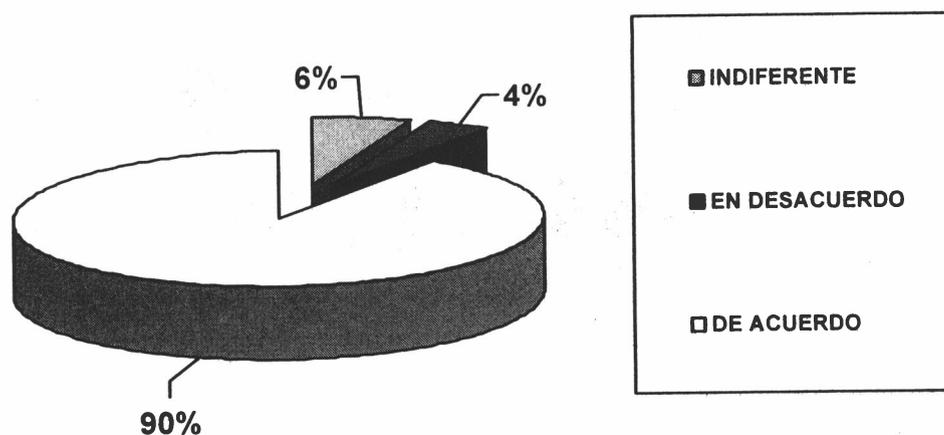
Método Científico

Técnicas: Observación, entrevistas estructuradas y no estructuradas, fichas bibliográficas, de resumen, paráfrasis etc.

## IV RESULTADOS

### PREGUNTA N. 1

Los valores son los elementos que rigen el orden de la vida diaria en la familia y en la sociedad.



#### FUENTE:

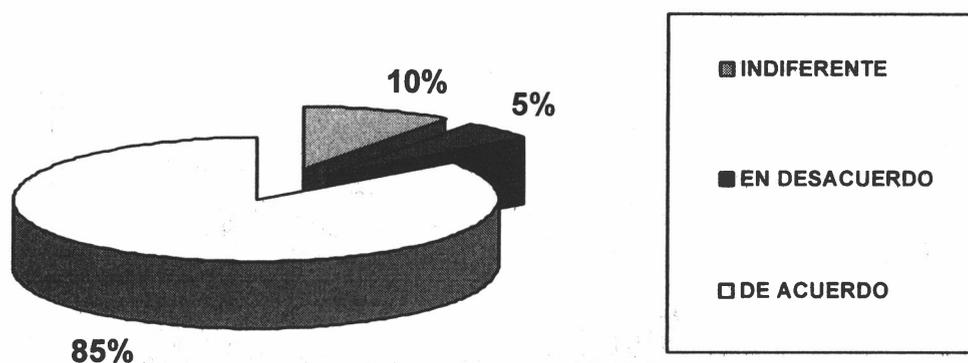
Estudiantes de cuarto a sexto magisterio del Instituto Normal Mixto "Juan de León"

#### INTERPRETACIÓN:

El 90% está de acuerdo con esta afirmación, el 4% en desacuerdo, mientras que a un 6% le es indiferente.

## PREGUNTA N. 2

La práctica de valores, principios y normas, son fuente de la felicidad familiar.



FUENTE:

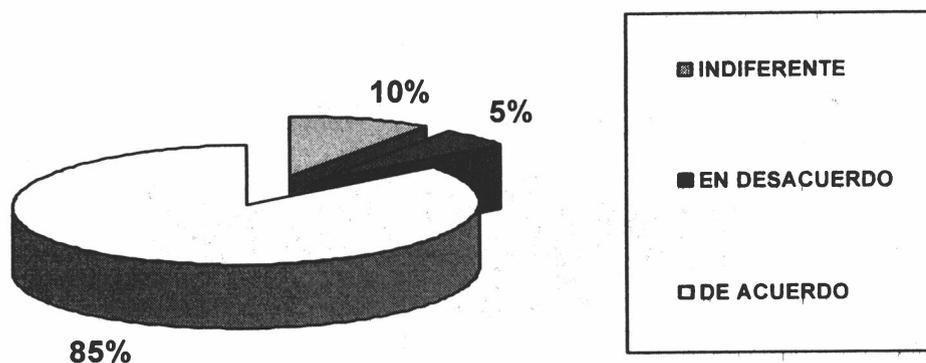
Estudiantes de cuarto a sexto magisterio del Instituto Normal Mixto "Juan de León"

INTERPRETACIÓN:

El 85% está de acuerdo con esta afirmación, el 5% en desacuerdo, mientras que a un 10% le es indiferente.

## PREGUNTA N. 3

La solidaridad es un valor que usted considera importante practicar con sus compañeros de aula.



## FUENTE:

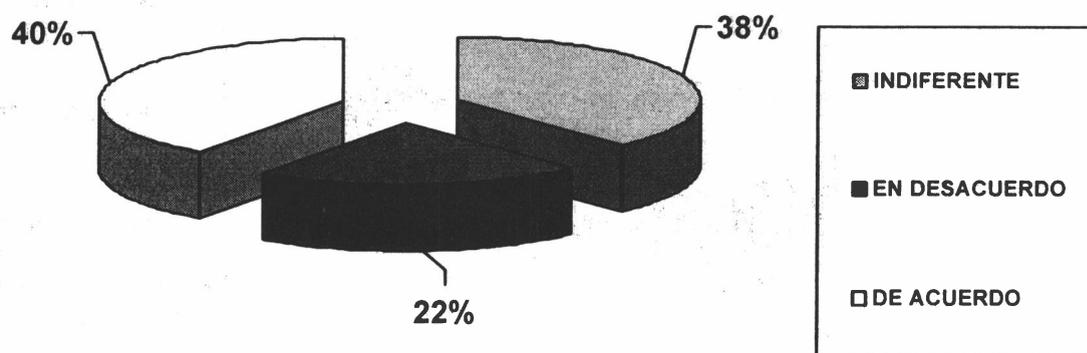
Estudiantes de cuarto a sexto magisterio del Instituto Normal Mixto "Juan de León"

## INTERPRETACIÓN:

El 90% está de acuerdo con esta afirmación, el 5% en desacuerdo, mientras que a un 5% le es indiferente.

## PREGUNTA N. 4

Su familia conoce, cultiva y practica Valores Mayas.



FUENTE:

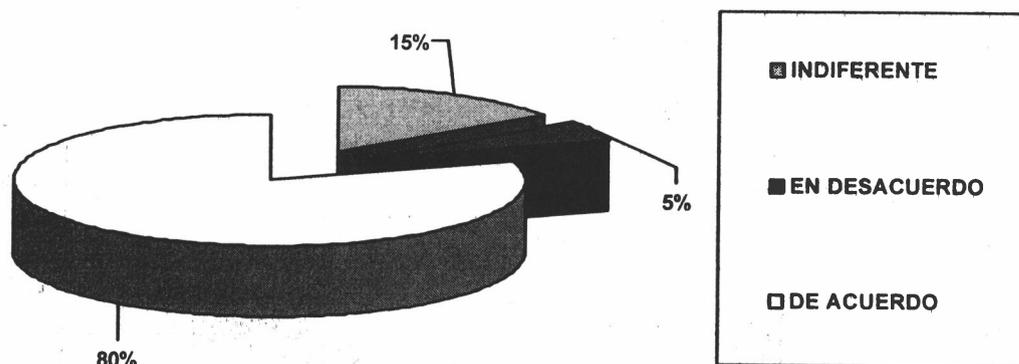
Estudiantes de cuarto a sexto magisterio del Instituto Normal Mixto "Juan de León"

INTERPRETACIÓN:

El 40% está de acuerdo con esta afirmación, el 22% en desacuerdo, mientras que a un 38% le es indiferente.

## PREGUNTA N. 5

Considera que la justicia es un valor intercultural que debe ser practicado en el aula.



## FUENTE:

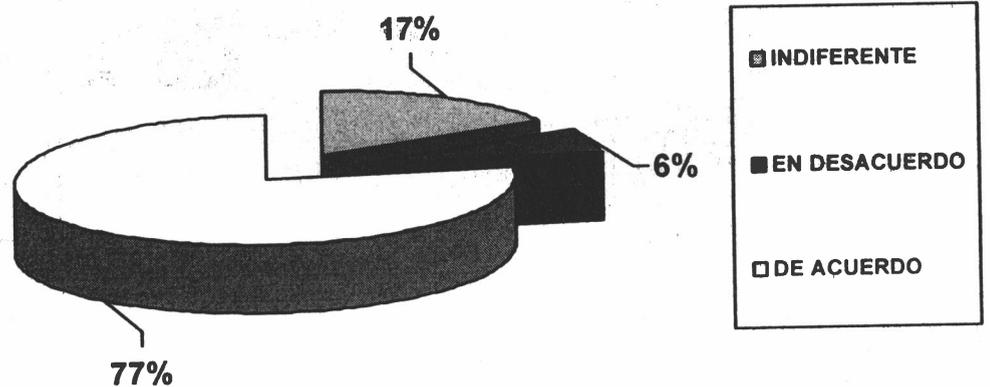
Estudiantes de cuarto a sexto magisterio del Instituto Normal Mixto "Juan de León"

## INTERPRETACIÓN:

El 80% está de acuerdo con esta afirmación, el 5% en desacuerdo, mientras que a un 15% le es indiferente.

## PREGUNTA N. 6

Considera que la crisis de valores afecta el rendimiento escolar.



FUENTE:

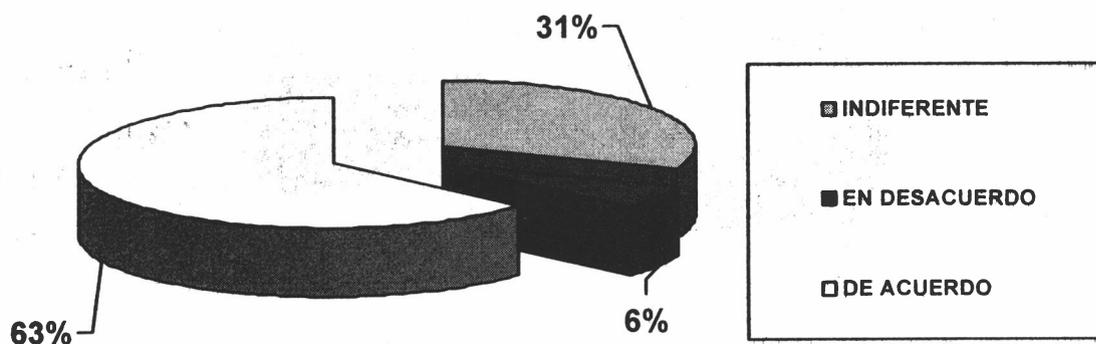
Alumnos de cuarto a sexto magisterio del Instituto Normal Mixto "Juan de León"

INTERPRETACIÓN:

El 77% está de acuerdo con esta afirmación, el 6% en desacuerdo, mientras que a un 17% le es indiferente.

## PREGUNTA N. 7

Se considera un estudiante responsable en sus actividades académicas.



FUENTE:

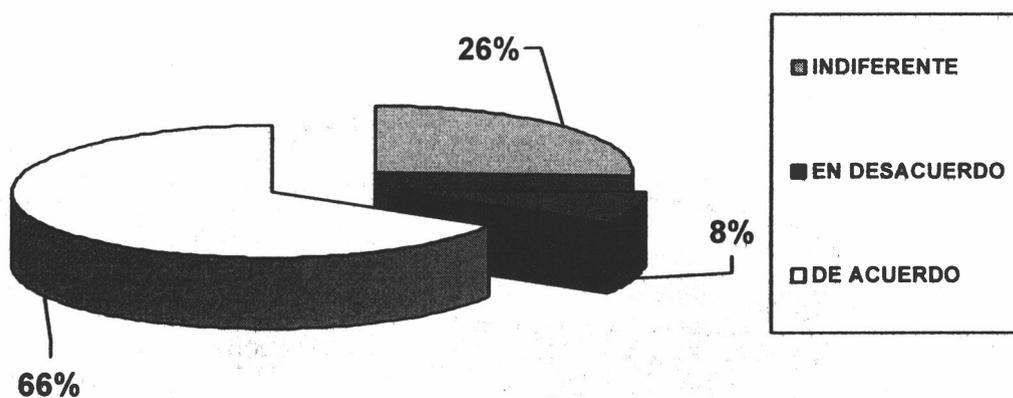
Alumnos de cuarto a sexto magisterio del Instituto Normal Mixto "Juan de León"

INTERPRETACIÓN:

El 63% está de acuerdo con esta afirmación, el 6% en desacuerdo, mientras que a un 31% le es indiferente.

## PREGUNTA N. 8

La práctica de los valores interculturales produce un efecto positivo en su rendimiento académico.



FUENTE:

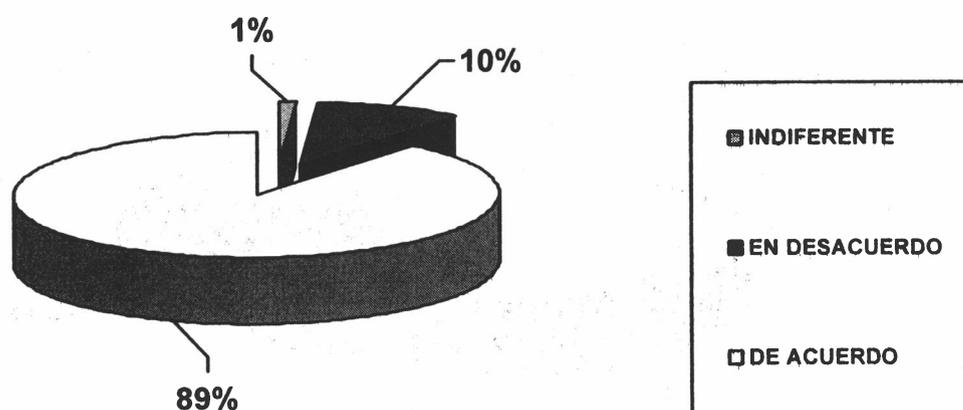
Alumnos de cuarto a sexto magisterio del Instituto Normal Mixto "Juan de León"

INTERPRETACIÓN:

El 66% está de acuerdo con esta afirmación, el 8% en desacuerdo, mientras que a un 26% le es indiferente.

## PREGUNTA N. 9

El respeto es un valor fundamental para alcanzar la convivencia pacífica en el establecimiento.



## FUENTE:

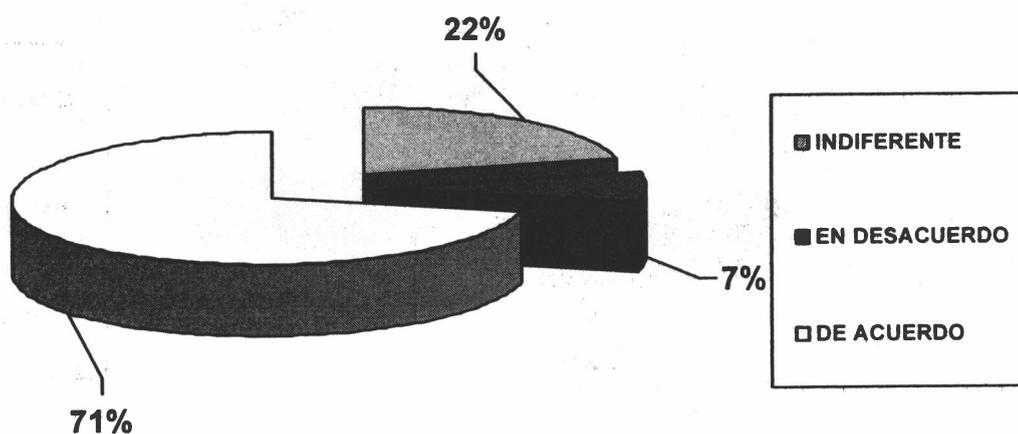
Alumnos de cuarto a sexto magisterio del Instituto Normal Mixto "Juan de León"

## INTERPRETACIÓN:

El 89% está de acuerdo con esta afirmación, el 1% en desacuerdo, mientras que a un 10% le es indiferente.

## PREGUNTA N. 10

La interculturalidad es la interacción respetuosa que se produce entre dos o más culturas dentro del aula.



FUENTE:

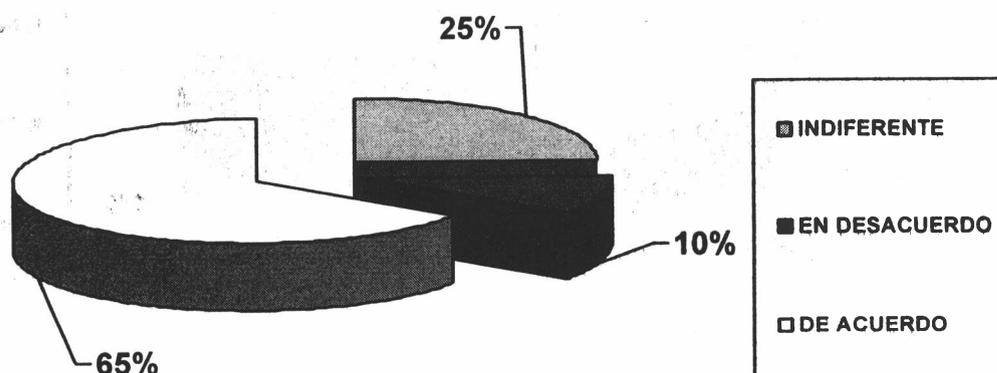
Alumnos de cuarto a sexto magisterio del Instituto Normal Mixto "Juan de León"

INTERPRETACIÓN:

El 71% está de acuerdo con esta afirmación, el 7% en desacuerdo, mientras que a un 22% le es indiferente.

## PREGUNTA N. 11

Considera que es importante la tolerancia en las actividades sociales, culturales y deportivas del Instituto.



FUENTE:

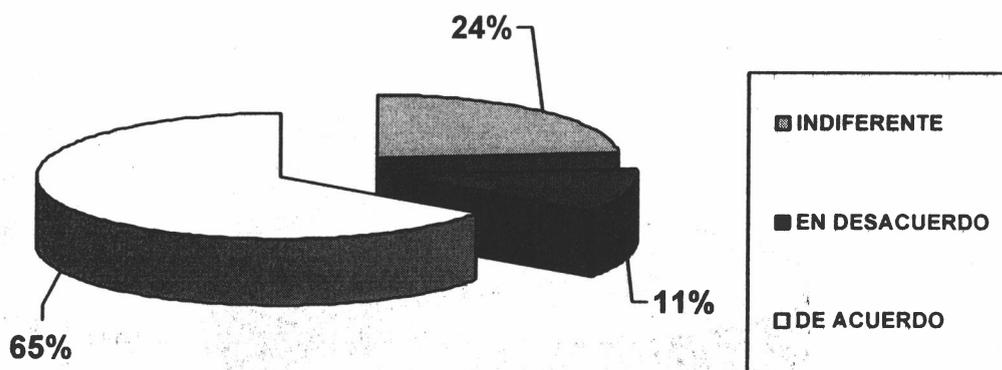
Alumnos de cuarto a sexto magisterio del Instituto Normal Mixto "Juan de León"

INTERPRETACIÓN:

El 65% está de acuerdo con esta afirmación, el 10% en desacuerdo, mientras que a un 25% le es indiferente.

## PREGUNTA N. 12

La interculturalidad puede ser puente de unidad en la diversidad y solidaridad para favorecer la participación y el compromiso social entre los alumnos.



FUENTE:

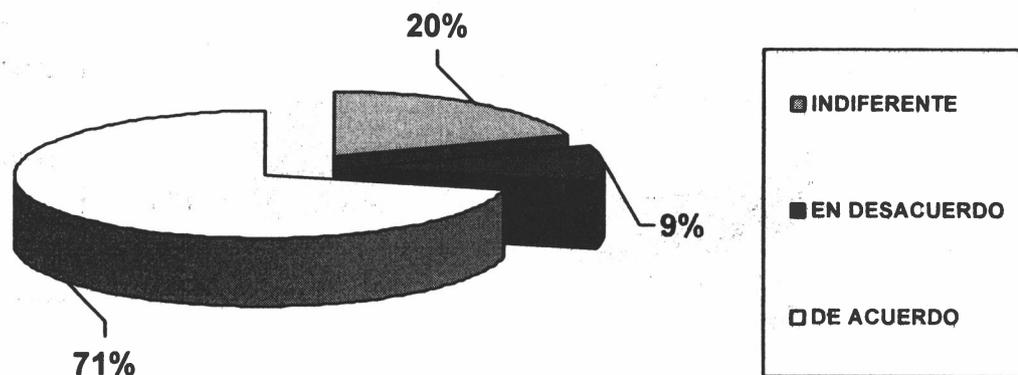
Alumnos de cuarto a sexto magisterio del Instituto Norman Mixto "Juan de León"

INTERPRETACIÓN:

El 67% está de acuerdo con esta afirmación, el 11% en desacuerdo, mientras que a un 24% le es indiferente.

## PREGUNTA N. 13

El promover eventos sociales, culturales y deportivos; permite incrementar las relaciones interculturales en el establecimiento.



FUENTE:

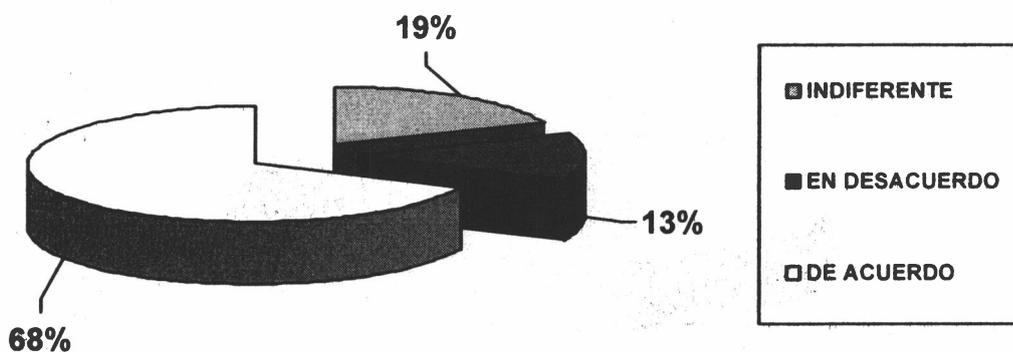
Alumnos de cuarto a sexto magisterio del Instituto Normal Mixto "Juan de León"

INTERPRETACIÓN:

El 86% está de acuerdo con esta afirmación, el 3% en desacuerdo, mientras que a un 11% le es indiferente.

## PREGUNTA N. 14

El multilingüismo intercultural conduce a mejores oportunidades de estudio dentro del Instituto.



FUENTE:

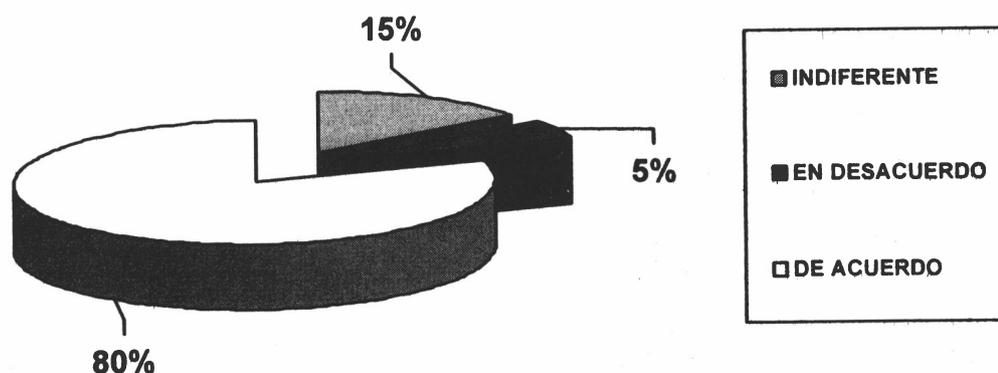
Alumnos de cuarto a sexto magisterio del Instituto Normal Mixto "Juan de León"

INTERPRETACIÓN:

El 68% está de acuerdo con esta afirmación, el 13% en desacuerdo, mientras que a un 19% le es indiferente.

## PREGUNTA N. 15

Considera que la práctica de valores y las relaciones interculturales adecuadas coadyuva al desarrollo de la cultura de paz entre alumno.



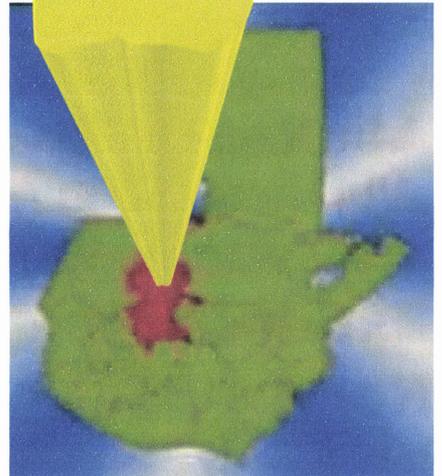
FUENTE:

Alumnos de cuarto a sexto magisterio del Instituto Normal Mixto "Juan de León"

INTERPRETACIÓN:

El 80% está de acuerdo con esta afirmación, el 5% en desacuerdo, mientras que a un 15% le es indiferente.

# Valores e Interculturalidad



## V INTERPRETACION DE RESULTADOS

En la encuesta practicada en el Instituto Normal Mixto "Juan de León", en lo que respecta a la pregunta N. 1, relativa a que los valores son los elementos que rigen el orden de la vida diaria en la familia y en la sociedad, se infiere que: Un 90% está de acuerdo con este hecho. Se sustenta filosóficamente esta propuesta en base a la clasificación de Spranger.

Se coincide que, el valor es un acto trascendental, producto de la actividad humana que se extiende hoy a todos los campos del quehacer educativo.

De acuerdo al porcentaje de la pregunta N. 3, donde se menciona que la solidaridad es un valor que se practica en el aula; se deduce que en nuestro establecimiento se practica en un 90%, factor que nos parece importante en base a la clasificación de Monsterberg. Por cuanto a través del tiempo se ha venido tomando conciencia de este valor que significa sentir como propios los problemas y las necesidades de los demás, porque la paz es fruto de la solidaridad.

En relación al porcentaje de la pregunta N. 5, donde se considera que la justicia es un valor intercultural que debe ser practicado en el aula, se obtuvo que un 80%, respondió estar de acuerdo. Esta sustentación tiene su origen en los principios del filósofo Platón y en las representaciones sociales de Jodelet, cuando señala que la acción social de los individuos y de los grupos no pueden funcionar en un mundo social sin ella. Por justicia ha de entenderse la búsqueda del bien por el respeto de los derechos de todas las personas. De modo amplio, justicia puede entenderse en este sentido como moral-social y es una concreción explícita de las responsabilidades que se tienen entre hermanos y hermanas. En el plano educacional involucra todo un amplio compromiso social y político para la creación de la nueva sociedad que se anhela; que sea verdaderamente participativa y fraterna.

En conclusión educación para la justicia.

Por consiguiente a la información de la encuesta realizada en el establecimiento sobre la pregunta N. 7, Se considera un estudiante responsable en sus actividades académicas, se obtuvo que el de 68% práctica la responsabilidad. A ese propósito

Liegeois afirma que la responsabilidad es una toma de conciencia clara de la cultura del individuo y sus variantes. Este valor conduce a la reflexión y en consecuencia la toma de decisiones. Es al mismo tiempo la prueba del buen uso de nuestra libertad.

En atención a la pregunta N. 9 El respeto es un valor fundamental para alcanzar la convivencia pacífica en el establecimiento, se infiere que un 89% practican el respeto como valor. Afirmación socialmente aceptada por la Reforma Educativa, Guatemala 1,998 y el célebre pensamiento de Estadista Benito Juárez: El respeto al derecho ajeno es la paz. Este valor es la base fundamental para fortalecer la convivencia pacífica, a través del respeto a los derechos humanos, individuales y colectivos, además de sustentarse en los deberes de los alumnos y alumnas, por medio de la identidad cultural, lingüística, de género y espiritual.

En base a la encuesta aplicada en el establecimiento; con relación a la pregunta N. 10, la interculturalidad es la interacción respetuosa que se produce entre dos o más culturas dentro del aula, 71% de los encuestados, está de acuerdo con esta afirmación. Posición que científicamente sustenta Etxeberria, Belardi, cuando cita que la interculturalidad es una relación de interpenetración cultural. Este proceso educativo, cultural, dinámico y permanente se adapta a las circunstancias, generando nuevas expectativas que trascienden la simple comprensión y aceptación de la diversidad cultural.

De acuerdo a la información de la encuesta sobre la pregunta N. 11 Considera que es importante la tolerancia en las actividades sociales como deportivas del

instituto, se evidencia el porcentaje de 65% en la práctica de este valor en el establecimiento. Y, a éste respecto Camps y Cortina, señalan que desde una posición intercultural compatible con la tolerancia no renunciaría a asumir el límite mínimo de la actuación prescrito por los derechos humanos, la única forma de escapar a la contradicción es el diálogo sobre la plasmación práctica de esos principios.

La diversidad lingüística, cultural, étnica y religiosa, en las diferentes sociedades constituye la dignidad o respeto inalienable de las personas; la tolerancia exige el desarrollo de este valor como fundamento de una convivencia democrática.



## VI PROPUESTA

Propiciar sistemáticamente las relaciones interculturales a través de la expansión de las Escuelas Bilingües y de cursos específicos en el Pénsum de las Escuelas Normales o Superiores, que comprendan los principios y valores de la Cosmovisión Maya, para lograr mejores relaciones Intra e Interculturales, que permitan el desarrollo de una cultura de paz y de una sociedad más humana, justa e incluyente.

Se proponen cuatro fases:

- a. Sensibilización.
- b. Concientización histórico social.
- c. Práctica y ejecución.
- d. Auditoria Intercultural.

Lo que permitirá el desarrollo de la Unidad en la Diversidad como una democracia integral.

Desde esta orientación cabe establecer las estrategias que la Educación Intercultural habrá de desarrollar en el marco escolar:

### RESPECTO POR LOS OTROS

#### **Ámbito cognitivo de conocimientos**

Todos los alumnos deberían conocer y comprender lo siguiente:

- Los hechos básicos de la raza y la diferencia racial.
- Las costumbres, valores, creencias y logros de las culturas más importantes de Guatemala.
- El contexto nacional de los derechos humanos.

#### **Ámbito cognitivo de destrezas**

Todos los alumnos deberían llegar a ser capaces de lo siguiente:

- Reconocer el racismo y cualquier otra manifestación de prejuicios y de discriminación, así como de planificar las trayectorias de su evolución.

- Evaluar objetivamente su propia cultura y las ajenas frente a las valoraciones nacionales explícitamente convenidas y socialmente más aceptadas.

### **Ámbito afectivo de actitudes, valores y factores emotivos**

Todos los alumnos deberían aceptar lo siguiente:

- El valor único de cada ser humano individual.
- La esencial humanidad y el núcleo de valores fundamentales compartidos por las sociedades democráticas.
- Los principios de igualdad de derechos y de justicia para todos, así como valorar los logros alcanzados por otras culturas.
- Que ninguna cultura es estática de modo permanente y que la continua acomodación de las culturas es normal, incluso en sociedades pluriculturales.
- Que el prejuicio y la discriminación están tan generalizados como son moralmente inaceptados en nuestra sociedad democrática, así como las causas sociopolíticas y económicas que las originan.

## **RESPECTO POR SI MISMO**

### **Ámbito cognitivo de conocimientos**

Todos los alumnos deberían conocer lo siguiente:

- La historia, los valores y logros de su propia cultura.
- Los valores comunes de la sociedad.

### **Ámbito cognitivo de destrezas**

Todos los alumnos deberían ser capaces de lo siguiente:

- Expresarse eficientemente en su idioma o en el idioma de su origen.
- Relacionarse creativamente con los miembros de otras culturas.
- Dominar otras destrezas básicas necesarias para tener éxito en su plantel educativo.

- Formular criterios para el juicio y la acción que sean compatibles con los valores de una sociedad intercultural.
- Analizar las posiciones valorativas alternativas de diferentes grupos culturales.
- Contribuir a la solución de conflictos mediante la persuasión y el convencimiento.

### **Ámbito afectivo de actitudes, valores y factores emotivos**

Todos los alumnos deberían desarrollar lo siguiente:

- Una auto imagen positiva; confianza en el sentido de la propia identidad.
- Un sentimiento de bienestar con la diversidad cultural y una buena disposición para aprender de las otras culturas.

Dentro de las actividades del Instituto Normal Mixto Juan de León de Santa Cruz del Quiché, en observaciones intencionales, se constató que los alumnos practican los siguientes valores.

1. La solidaridad.
2. El Respeto.
3. La Justicia.
4. La Tolerancia.
5. La Responsabilidad.
6. La paz.
7. La igualdad.
8. La bondad.
9. La libertad.
10. El amor.
11. El patriotismo.
12. El perdón, etc.

La propuesta programática de los ponentes, abre la posibilidad de educar en la autoconfiguración personal y social, en la libertad de opción cultural, incluida la

de modificar los parámetros culturales originales de los individuos y de los grupos sociales a través del PLAN OPERATIVO ANUAL 2,004 del Instituto Normal Mixto Juan de León, de Santa Cruz del Quiché, El Quiché, por medio de las siguientes actividades: Capacitaciones al personal docente y alumnos, conferencias, películas, seminarios, lecturas dirigidas, orientaciones e investigaciones en todos los cursos, actos culturales, actividades folklóricas, teatro, boletines estudiantiles, revistas, periódicos murales, exposición de material didáctico, festivales deportivos, concursos, e intercambios estudiantiles con otros establecimientos educativos. Por medio de los siguientes objetivos:

1. Promover acciones que fortalezcan los Acuerdos de Paz.
2. Fortalecer y consolidar la relación interétnica e intercultural.
3. Fortalecer y promover la educación intercultural.
4. Evaluar, autoevaluar y coevaluar el cumplimiento de los contenidos programáticos.

Se propone al Ministerio de Educación, se integre un curso de Educación Intercultural en la carrera de magisterio, de todas las Escuelas Normales Superiores del país, para alcanzar una verdadera convivencia pacífica entre los estudiantes. Y, que esta política sea considerada como un compromiso de Estado, involucrando a todas las Autoridades Educativas y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, iglesias etc. Para fortalecer el proceso de interculturalidad.

La Educación Intercultural se justifica, así como un modelo educativo apropiado para el mantenimiento y profundización del multiculturalismo.

## CONCLUSIONES

1. En el Instituto Normal Mixto "Juan de León", de Santa Cruz del Quiché, se propicia la investigación del origen y definición de los valores, a través de conferencias, mesas redondas, seminarios taller, laboratorios, etc.
2. En el Instituto Normal Mixto "Juan de León", de Santa Cruz del Quiché, los alumnos practican los siguientes valores: Solidaridad, respeto, justicia, tolerancia y responsabilidad, entre otros. Con la orientación y el fortalecimiento de los docentes.
3. En el instituto Normal Mixto "Juan de León", de Santa Cruz del Quiché. Se consolidan las adecuadas relaciones interpersonales, a través de actividades culturales, deportivas, sociales y pedagógicas.
4. En el Instituto Normal Mixto "Juan de León", de Santa Cruz del Quiché, se practica una cultura incluyente, garantizando una estrecha interculturalidad, que viene a fortalecer un ambiente de paz y armonía.
5. En el Instituto Normal Mixto "Juan de León", se le brinda participación a todos los estudiantes en los diversos eventos sociales, culturales, deportivos y educativos, sin tomar en cuenta el origen étnico.
6. En el Instituto Normal Mixto "Juan de León", la organización estudiantil está integrada con alumnos de distintas étnias, tomando muy en cuenta su capacidad y espíritu de liderazgo.
7. En el Instituto Normal Mixto "Juan de León", se propician eventos: como concursos, festivales, teatro, tardes típicas, actividades folklóricas, etc. en donde se manifiestan las relaciones humanas, para poder alcanzar una masiva participación de estudiantes, fortaleciendo con ello: el respeto, la libertad, la tolerancia, la responsabilidad y la solidaridad.
8. En consecuencia nuestra investigación concluye que los alumnos del Instituto Normal Mixto "Juan de León", practican y fortalecen los valores, alcanzando una extraordinaria interculturalidad entre ambos.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los Establecimientos Educativos promover la investigación del origen e interpretación de los valores para fortalecer la convivencia pacífica.
  
- Se recomienda a los docentes del Instituto Normal Mixto “Juan de León” propiciar actividades que consoliden los valores entre los alumnos.
  
- Se recomienda generar los mecanismos necesarios, para lograr que el alumno reconozca la importancia del fortalecimiento de la práctica de los valores.
  
- Se recomienda fomentar las relaciones interculturales dentro de la Comunidad Educativa.
  
- Se recomienda mejorar el rendimiento académico del alumno por medio de la interculturalidad.
  
- Se recomienda promover un cambio estructural en las relaciones interétnicas, por medio de la interacción que se produce entre dos o más culturas.
  
- Se recomienda crear talleres de interculturalidad y valores para fomentar las relaciones armoniosas entre los estudiantes.

## BIBLIOGRAFÍA

01. Acherandio, Zuazo, Luis. INICIACIÓN A LA PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN,  
1.985 Guatemala. Universidad Rafael Landívar.
02. Ander, Egg Ezequiel. DICCIONARIO DEL TRABAJO SOCIAL, Editorial El  
1.986 Ateneo, México.
03. Aragón Castro de Viau, Mariana. ENSEÑANDO Y PRACTICANDO LA  
2,002 INTERCULTURALIDAD EN EL AULA. PAEBI W. L.  
Guatemala.
04. Azmitia, Oscar. CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE GUATEMALA Y  
2.002 REALIDAD EDUCATIVA. MINEDUC Guatemala.
05. Azmitia, Oscar; Recancoj, Mario y Guorón, Pedro. HAGAMOS EDUCACIÓN  
1,997 PARA CONSTRUIR LA  
PAZ, Guatemala, Saqil Tzij.
06. Azpuru, Dihnorah. LA CULTURA DEMOCRATICA DE LOS GUATEMALTECOS  
2,003 EN EL NUEVO SIGLO, ASIES.
07. Caysac, Hugo GUATEMALA, PROYECTO INCONCLUSO, La Multiculturalidad,  
2,001 un paso a la democracia. Editorial FLACSO, S. A.
08. Cojtí, Demetrio. POLÍTICAS PARA LA REIVINDICACIÓN DE LOS MAYAS DE  
2,004 HOY, Guatemala Cholsamaj, SPEM.
09. Defensoría Indígena Wajxaquib' Noj UNA VISIÓN GLOBAL DEL SISTEMA  
2,003 JURIDICO MAYA, Guatemala
10. Diseño de Reforma Educativa, COPARE. Guatemala  
1,998
11. Editora Educativa FILOSOFIA DE LA EDUCACION  
2,001
12. ESEDIR. MAYAB' SAQARIB' AL. NUESTRA CULTURA MAYA. PENSAMIENTO  
2,002 Y VIDA MAYA Saqil Tzij, Guatemala .

13. ESEDIR. MAYAB' SAQARIB' AL. VALORES PARA LA VIDA, Saqil Tz'ij,  
2,002 Guatemala (ESEDIR, Escuela Superior de  
Educación Integral)
  
14. Galo de Lara, Carmen María. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN  
EDUCATIVA. Folleto de la UPANA, Guatemala.  
2,003
  
15. García Martínez Alfonso/Sáez Carreras, Juan DEL RACISMO A LA  
INTERCULTURALIDAD  
1,998
  
16. Kymlicka, w. CIUDADANIA MULTICULTURAL. Barcelona Paidós  
1,996. España,
  
17. Lamo de Espinosa, E. CULTURAS, ESTADOS, CIUDADANOS, Una aproximación  
1,995 al multiculturalismo en Europa, Madrid.
  
18. Libiano, Joao Batista, FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA CRITICA. Litografía  
1,984 Guzmán Cortés, Bogotá
  
19. López, Luis Enrique y Jiménez, Carlos. EDUCACIÓN INTERCULTURAL.  
2,001 MINEDUC, Guatemala.
  
20. Morales, Mario Roberto. GUATEMALA INTERCULTURAL, Estudios Sociales.  
2,001 Consucultura, Guatemala .
  
21. Porras Rodríguez, Lydia Stella, ETICA Y FILOSOFIA, MORAL Y URBANIDAD.  
1,995 ETICA PROFESIONAL, RELACIONES HUMANAS,  
PÚBLICAS Y LABORALES, sexta edición, Guatemala
  
22. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. DESARROLLO HUMANO  
Y PACTO FISCAL. PNUD.  
2,002 Edisur, S. A. Guatemala
  
23. Salazar Tetzagüic, Manuel; Telón Sajcabún, Vicenta. ETICA Y EDUCACIÓN,  
2,002 Cuadernos Pedagógicos,  
MINEDUC, Guatemala

24. Salvado, L. R. EL RECONOCIMIENTO DEL CARÁCTER PLURICULTURAL DE  
1,997 LA SOCIEDAD GUATEMALTECA, Guatemala, Proyecto de Sociedades  
desarraigadas por la guerra.
25. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. GUATEMALA: LA FUERZA  
2,000 INCLUYENTE DEL DESARROLLO.  
HUMANO.

# ANEXOS







15. Considera que la práctica de valores y las relaciones interculturales adecuadas coadyuvan al desarrollo de la cultura de paz entre alumnos.

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

**AGRADECEMOS SU COOPERACIÓN**

## GLOSARIO

<b>Aculturación</b>	Proceso socio educativo mediante el cual los sujetos interiorizan y asumen las pautas de conducta y los valores propios de una cultura.
<b>Asimilación</b>	Así se denomina al proceso sociocultural a través del cual él o los sujetos procedentes de un contexto cultural específico renuncian a su cultura de origen para asumir los referentes de otra cultura distinta. Ello puede ser debido a libre voluntad de los que se asimilan o bien estar forzado por la presión de factores externos a su voluntad.
<b>Autoestima</b>	Actitud de autorreconocimiento, autovaloración y autorrespeto que una persona se asigna a si misma.
<b>Axiología</b>	Disciplina filosófica que tiene por objeto el estudio de los valores y de los juicios de valor.
<b>Costumbres</b>	Hábito adquirido que se practica muy usualmente, por repetición y muy comúnmente aceptado por el grupo, por lo que adquiere la fuerza de proyecto.
<b>Cultura</b>	Conjunto de relaciones que el ser humano establece consigo mismo, con otros seres humanos y con la naturaleza, como resultado tanto del tipo de formación que recibe como del conjunto de las acciones que realiza.

<b>Discriminación</b>	Actitud que concede un trato de inferioridad a personas o colectivos por motivos políticos, económicos, culturales, ideológicos, sociales o individuales.
<b>Educación bilingüe Intercultural</b>	Proceso educativo, sistemático y científico, orientado a la formación integral del individuo en el fortalecimiento de la identidad cultural de las étnias del país, con base en un currículo pertinente que propicia la participación creativa, reflexiva y dinámica, fundamentado en su cultura sin desplazarla, en el contexto de igualdad y respeto, de hecho y derecho, basada en la sociedad multilingüe y multicultural.
<b>Étnia</b>	Grupo humano caracterizado por su etnicidad. En tanto que recoge elementos raciales, el concepto de étnia no es mas apropiado para describir a los grupos humanos, ya que refleja una esencialidad "la de raza" inexistente. Su utilización lleva a la confusión y por tanto, debe ser abandonado y sustituido por el de colectivo, grupo o población humana.
<b>Etnocentrismo</b>	Es la forma moderna de racismo que se objetiva en la idea de la superioridad de una persona o grupo sobre otra u otras por razones étnico-culturales, es decir que alguien es inferior por ser de una cultura distinta.
<b>Identidad cultural</b>	Conjunto compartido de hechos y creencias que ayudan a definir y caracterizar a dicho grupo, conformando su

propia autoimagen, y que poseen una doble dimensión: La instrumental y la simbólica.

**Interculturalidad**

Conjunto de actividades y disposiciones destinadas a terminar con los aspectos y resultados negativos de las relaciones interculturales conflictivas. También puede entenderse como una contribución al establecimiento de las relaciones pacíficas, al mutuo entendimiento, al derecho a vivir la propia cultura, a la tolerancia y a la autodeterminación cultura.

**Multiculturalidad**

Realidad de la diversidad cultural. La existencia y coexistencia de hecho de varias culturas diferentes entre sí, en un mismo territorio.

**Multilingüismo**

Realidad de la diversidad lingüística. Es el uso de hecho de varias lenguas en un mismo territorio, diferentes unas de otras.

**Solidaridad**

Es una conciencia colectiva de derechos y obligaciones basadas en unas necesidades comunes, en semejanzas precedentes a diferencias pero respetuosas con éstas. Significa unidad, pertinencia común, interdependencia, apoyo mutuo, comunidad de esfuerzo y sentimiento, es una virtud que debe extenderse a todos los niveles, desde los más privados a los más públicos, desde las personas al Estado, pro las entidades sociales, las empresas u otras instituciones, comprendiendo que su desarrollo exige un diálogo racional y democrático.

**Tolerancia**

Es una disposición o virtud: Que consiste esencialmente en el respeto de todas las diferencias formas por distintas identidades de las personas y grupos que componen una sociedad o una comunidad. Es la supremacía del valor de las personas, de su dignidad, sus características específicas, sus diferentes identidades y en consecuencia implica consideración a sus opiniones, creencias o prácticas aunque no se compartan, consideración que no debe suponer aceptar la conculcación de los derechos fundamentales de la persona.

**Unidad en la  
Diversidad**

Es la estrecha relación, interrelación, unidad y respeto entre las diferentes étnias que coexisten en un mismo territorio.

**Valor**

calidad positiva, excelencia o perfección que posee una persona. Los valores son los que orientan en la práctica, el estilo de vida de los pueblos y civilizaciones, dinamizan su cultura y mantienen su identidad.